

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Isla de Maipo



2022 – 2025

Financiado por Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Elaborado por ASIDES Ltda.



www.asides.cl

Contenido

1	
Presentación	5
1. Diseño metodológico	6
2. Marco Conceptual	7
2.1 Plan Municipal de Cultura	7
2.2 Identidad y patrimonio cultural	8
2.3 Participación Cultural	10
2.4 Diversidad cultural e inclusión	10
3. Antecedentes comunales	11
3.1 La comuna de Isla de Maipo	11
3.2 Caracterización demográfica	12
3.3 Características socioeconómicas	16
3.4 Indicadores sociales	19
4. Características socioculturales	22
4.1 Historia comunal	22
4.2 Asentamientos Humanos	23
4.3 Patrimonio cultural comunal	24
4.4 Fiestas costumbristas y religiosas	25
4.5 Espacios culturales de la comuna	26
4.6 Agentes culturales	27
4.7 Indicadores de participación cultural (encuesta nacional de participación cultural)	27
5. Políticas culturales	28
5.1 Política Cultural Regional Región Metropolitana 2017-2022	28
5.2 Plan de la Lectura Región Metropolitana 2017 - 2022	35
5.3 Gestión cultural municipal	37
Corporación de Cultura de Isla de Maipo	37
6. Resultados del diagnóstico participativo	38
6.1 Identidad cultural, patrimonio y memoria	38
6.2 Oferta cultural, artística y patrimonial	38

6.3 Participación cultural	39
6.4 Fomento a las artes y las culturas	40
6.5 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad	40
7. Principios estratégicos del PMC	41
7.1 Misión y Visión	41
7.2 Nudos críticos y objetivos estratégicos	41
8. Líneas estratégicas	43
8.1 Identidad y patrimonio cultural	43
8.2 Infraestructura cultural	44
8.3 Oferta cultural, artística y patrimonial	44
8.4 Participación cultural, artística y patrimonial	45
8.5 Fomento de las artes y las culturas	45
8.6 Diversidad cultural	46
8.7 Gestión cultural municipal	46
9. Metas e indicadores	48
9.1 Identidad y patrimonio cultural	48
9.2 Infraestructura cultural	52
9.3 Oferta cultural, artística y patrimonial	53
9.4 Participación cultural, artística y patrimonial	57
9.5 Fomento de las artes y las culturas	62
9.6 Diversidad Cultural	63
9.7 Gestión Cultural Municipal	65
10 Carta Gantt	67
10.1 Identidad y patrimonio cultural	67
10.2 Infraestructura cultural	69
10.3 Oferta cultural, artística y patrimonial	69
10.4 Participación cultural, artística y patrimonial	72
10.5 Fomento de las artes y las culturas	74
10.6 Diversidad Cultural	75
10.7 Gestión Cultural Municipal	76
11. Plan de financiamiento	78
11.1 Fuentes de financiamiento público	78
11.2 Fuentes de financiamiento Privado	81

12. Estrategia de monitoreo, seguimiento, y evaluación	85
12.1 Estrategias generales de seguimiento	85
12.2 Indicadores de gestión	85
12.3 Medios de Verificación	86
Bibliografía	87

Presentación

En el año 2021 Isla de Maipo se integró al proceso nacional de elaboración de Planes Municipales de Cultura (PMC) iniciado en el año 2012 e impulsado por el Programa Red Cultura, a través de la adjudicación de fondos públicos dirigidos al fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. De esta forma, la Seremi de Cultura de la Región Metropolitana convocó a una licitación pública adjudicada por Asides Ltda., quien se encargó de realizar el servicio de elaboración del Plan Municipal de Cultura de Isla de Maipo 2022-2025, durante el período agosto a diciembre de 2021.

El Plan Municipal de Cultura, es elaborado a partir de un diagnóstico participativo con agentes sociales, culturales, municipales y artísticos de la comuna, en conjunto con la encargada de cultura de la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo.

El documento contiene un primer apartado en que se detalla la metodología aplicada para la elaboración del Plan Municipal de Cultura, seguido de un segundo capítulo que entre los principales lineamientos conceptuales y teóricos que orientan la planificación estratégica desarrollada. Un tercer y cuarto apartado entrega antecedentes comunales relevantes para comprender el contexto de Isla de Maipo, y las características socioculturales de la comuna y el acápite 6 expone los principales resultados del diagnóstico participativo realizado hasta la fecha. En el capítulo 7 se expone los nudos críticos, y en el capítulo 8 los lineamientos estratégicos Plan Municipal de Cultura de Isla de Maipo 2022-2025, en el capítulo 9, se muestran las metas e indicadores y en el capítulo 10 la carta Gantt de la planificación cultural. En el capítulo 11 se exponen distintas fuentes de financiamiento con las que se pueden desarrollar algunas de las acciones, finalmente en el capítulo 12 se muestran estrategias de seguimiento.

1. Diseño metodológico

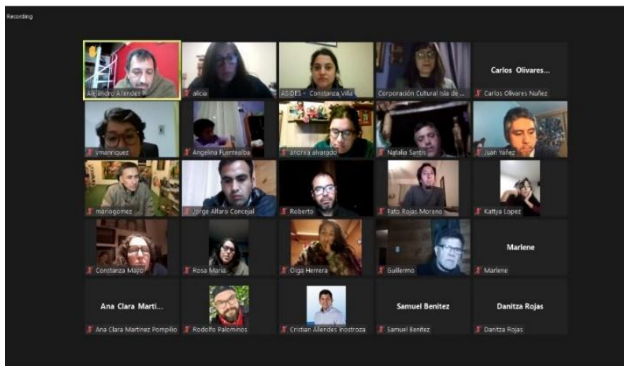
Como diagnóstico participativo se entiende un proceso que realiza la propia comunidad, analizando en conjunto los principales problemas que les afectan, los recursos con los que cuentan y las potencialidades propias de su sector o territorio, para que así puedan ser aprovechadas en beneficio de todos y todas. De esta forma, a través de instancias participativas se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades comunitarias, en este caso en materia artística, cultural y patrimonial, y, a través de ello, facilitar la elaboración de propuestas que apunten a cubrir las principales demandas detectadas, a partir de soluciones propuestas por los mismos participantes.

A través de este mecanismo se puede identificar, ordenar y jerarquizar las necesidades y brechas existentes en relación al desarrollo cultural y facilitar la elaboración de las propuestas pertinentes que den respuesta sino a todas las demandas a muchas de ellas, priorizando también aquellas que estén alineadas con los principios vectores del municipio.

Este instrumento se aplicó bajo la modalidad de encuentros participativos donde asistieron distintos habitantes de la comuna, recogiendo la visión de agentes culturales, representantes de agrupaciones comunales, del sector municipal, educativo y vecinos y vecinas de todas las edades. Hasta la fecha se han realizado 5 encuentros participativos.

Paralelamente, a lo largo de todo el proceso se aplica una encuesta de cultura, destinada a conocer las necesidades culturales de la comunidad. Estas se aplican de forma presencial en los encuentros participativos. Además, se alojó en la plataforma electrónica de Survey Monkey para ser contestada en línea por la comunidad, la cual se está difundiendo en cada encuentro y los la encargada de la Corporación Cultural.

Imagen. Fotografías del proceso participativo





2. Marco Conceptual

El marco conceptual que sustenta al Plan Municipal de Cultura de Isla de Maipo se rige por los lineamientos que considera la institucionalidad cultural chilena. Este recoge el ideario promovido por los organismos nacionales e internacionales, reflejados en los nuevos principios ministeriales y políticas nacionales y regionales.

2.1 Plan Municipal de Cultura

Un Plan Municipal de Cultura (PMC) es concebido por la institucionalidad cultural en Chile como “un instrumento de gestión municipal que se elabora en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo” (CNCA, 2009).

En efecto, se establece que “El municipio asuma la función de liderazgo en cuanto a generar mecanismos de participación, definir el perfil económico y cultural del territorio, construir redes de información y utilizar los instrumentos de gestión municipal en términos de un plan de desarrollo concertado, elaborado en consideración de los rasgos culturales y demandas de las poblaciones locales” (CNCA, 2009).

Igualmente, la institucionalidad define a la comuna desde el punto de vista cultural como la instancia central en que se despliega la identidad cultural de los territorios. Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

De forma reciente, ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, revitaliza este principio al establecer la necesidad de “reconocer las particularidades e identidades culturales territoriales que se expresan, entre otros, a nivel comunal, provincial y regional, como también, en sectores urbanos y rurales; promoviendo y contribuyendo a la activa participación de cada comuna, provincia y región en el desarrollo cultural del país y de su respectivo territorio (Ley N° 21.045, 2017).

Así la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a valorar, visibilizar y dinamizar las condiciones artísticas, culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de potenciar el desarrollo humano.

2.2 Identidad y patrimonio cultural

El patrimonio cultural puede entenderse como el contexto que permite a las sociedades heredar recursos diversos desde el pasado, creando y transmitiéndose a las generaciones futuras. Es fundamental reconocer que el patrimonio no solo corresponde a los aspectos materiales, sino también es preciso considerar el patrimonio natural e inmaterial.

UNESCO define como patrimonio cultural material: i) los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Por su parte, como patrimonio natural se entienden: i) los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico; ii) las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animales y vegetales amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación; iii) los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

Es relevante considerar que los sitios naturales pueden ser parte del patrimonio cultural, en tanto la identidad cultural tiene estrecha relación con el medio ambiente natural en que se desarrolla. Asimismo, la apreciación cultural de estos paisajes es también y esencialmente una construcción social.

Finalmente, es preciso considerar el patrimonio cultural inmaterial. De acuerdo a la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco, 2003), como este se entienden:

aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas ancestrales tradicionales.

Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana” (Unesco, 2003, p.3).

Estas definiciones ponen de manifiesto una profunda interdependencia entre patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio cultural material y natural, en el sentido que cada uno refleja dinámicas propias de las configuraciones culturales que no se pueden despegar de sus contextos naturales y su ámbito material.

Por lo anterior, es fundamental comprender que la identidad remite a mecanismos de pertenencia -por medio de identificación- necesariamente conscientes, basada en oposiciones simbólicas entre grupos (Couche, 2007); de modo que “lo cultural alude a las prácticas, creencias y significados rutinarios y fuertemente sedimentados, mientras que lo identitario refiere a sentimientos de pertenencia a un colectivo y a los agrupamientos fundados en intereses compartidos” (Couche, 2007, p.106). En este sentido, la identidad siempre es una relación con otro que genera procesos de identificación y diferenciación. La identificación con una serie de elementos -prácticas, rituales, significaciones, sentimientos, etc.- delimita al grupo y crea un sentido de pertenencia grupal. En este sentido, resulta relevante identificar los elementos que crean y forjan el sentido de identificación y pertenencia grupal. Cabe considerar en esta línea que los patrimonios no expresan, como si fuera algo dado, una identidad colectiva, sino que muchas veces la práctica patrimonial (hacer una fiesta como un acto colectivo) y otorgarle valor, generar una auto-conciencia colectiva, promueve que se desarrolle una de ahí que la percepción sobre su fiesta como representación de su colectividad, activándola para el grupo como patrimonio cultural inmaterial.

La importancia fundamental del patrimonio entonces se relaciona con la revalorización continua de las identidades, convirtiéndose en un movilizador importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones.

Como plantea el documento Unesco (2014¹): “Además es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros. El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute”. (p. 132).

Esta promoción se enlaza con el fortalecimiento del capital social, permitiendo la mantención de la cohesión social y territorial; además de ser una potencial fuente de desarrollo económico para las

¹ https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

comunidades, especialmente vinculado al turismo, pero sin perder el foco en la conservación y sostenibilidad.

2.3 Participación Cultural

Otra de las definiciones importantes refiere a la participación cultural, en tanto este concepto se enfoca en superar la díada clásica de oferta y consumo cultural. El concepto de oferta refiere a la cantidad de bienes o servicios que los productores están dispuestos a vender a los consumidores o audiencias bajo determinadas condiciones de mercado, entiende un conjunto de prácticas como “culturales” ligadas principalmente a las artes, por lo que la relación de la ciudadanía queda instalada desde el acceso y el consumo a través de intercambio en dinero. La cultura, desde este último enfoque puede entenderse como la provisión de bienes o espectáculos artísticos o culturales entregados tanto por las instituciones o espacios culturales, o por la institucionalidad pública, tendientes a fomentar el acceso equitativo y disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio.

Por ello es importante transitar desde el paradigma de democratización cultural, a uno de democracia cultural (Cuenca, 2014). Este concepto, a diferencia del anterior pone énfasis en el derecho a la cultura no solo en términos de acceso sino de producción, otorgando un rol activo a la ciudadanía, reconociendo la diversidad de expresiones culturales y la importancia de la creación de políticas focalizadas orientadas a ciertos sectores o grupos, especialmente a aquellos socialmente vulnerables. El foco es entonces la participación cultural, que refiere tanto a superar los dominios clásicamente determinados como “cultura” como a reconocer y ampliar el desarrollo cultural a una noción más amplia que ponga en el centro las “prácticas culturales”. Así la cultura no queda alojada en un espacio cerrado al que las personas puedan acceder, sino que se despliega como una práctica cotidiana, de creación y expresiones dinámicas y que se encuentran arraigadas a la identidad, generando sentidos de pertenencia.

De esta forma, la participación cultural alude a la capacidad de involucrarse, de intervenir en un determinado proceso, en un territorio, en ciertas acciones o decisiones. En el documento “Chile quiere más cultura” (2005) Di Girólamo remita al concepto de participación para diferenciarla del consumo, entendiéndola como la producción cultural a la que todos tenemos derecho como sujetos culturales. La noción de participación cultural “es menos restrictiva que la de acceso a la cultura, que supone una clara separación entre una oferta y un público, siendo una concepción que sitúa a la cultura sobre sus usuarios” (Arnaud, Guillón et al., 2015, p.7). De esta manera, al ser menos universalista, contiene mayor capacidad para encarnar la abundante diversificación en los modos y formas de tomar parte en la vida cultural.

2.4 Diversidad cultural e inclusión

En la Convención Internacional sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco 2005) se promueve una visión que releva el valor de lo específico

en cultura, y su vinculación con la vida, la historia y las formas de habitar de las personas. A través de la valorización de la diversidad cultural se empujan acciones tendientes a; primero dar reconocimiento a esa diversidad para en un segundo momento emprender acciones que superen lo meramente artístico y que fortalezcan la participación ciudadana con sus diversas formas de expresión cultural.

Elas (re)crean el entramado social, abarcando todo un complejo de iniciativas desarrolladas por organizaciones culturales, proyectos comunitarios con inscripción identitaria, de género, colectivos artísticos que emergen desde los territorios y transcriben la creatividad, el arte y la cultura a escala humana (ENPC CNCA, 2017).

En esta línea, la diversidad cultural se torna un eje fundamental para ampliar los ámbitos de acción desde las políticas culturales. Hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la diversidad cultural.

En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una sana convivencia entre personas y grupos con identidades culturales plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todas las personas garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz. Definido de esta manera, el pluralismo cultural constituye la respuesta política al hecho de la diversidad cultural. Inseparable de un contexto democrático, el pluralismo cultural es propicio a los intercambios culturales y al desarrollo de las capacidades creadoras que alimentan la vida pública.

3. Antecedentes comunales

3.1 La comuna de Isla de Maipo

La comuna de Isla de Maipo está ubicada en la zona centro de Chile dentro de la Región Metropolitana de Santiago. Perteneciente a la provincia de Talagante. Esta limita al norte con la comuna de Talagante, al noroeste con la comuna de El Monte, al este con la comuna de Buin y al sur con la comuna de Paine. Al mismo tiempo posee una extensión territorial de 189 km². Perteneciente al Distrito Electoral N° 19 y a la 7ª Circunscripción Senatorial Santiago Poniente.

Mapa de la comuna de Isla de Maipo

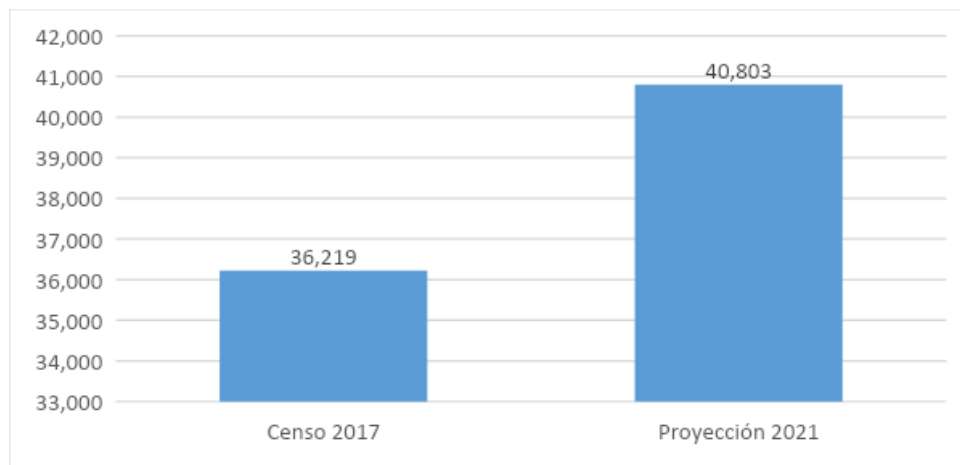


Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile BCN, Recuperado desde:
https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&idcom=13603

3.2 Caracterización demográfica

La comuna de Isla de Maipo posee una población total de 36.219 según datos entregados por el Censo 2017. La variación poblacional es de un 12,66%, lo que significa un aumento de 4.584 habitantes en las proyecciones de población del año 2021 (40.803 habitantes).

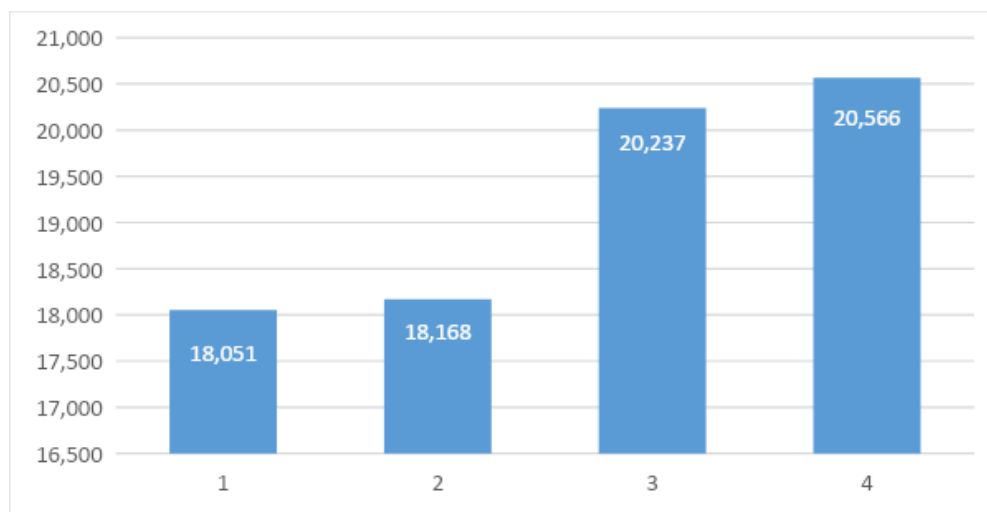
Gráfico. Variación población comuna de Isla de Maipo Censo 2017 y proyecciones 2021



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, INE

Al mismo tiempo la comuna de Isla de Maipo posee un total 18.051 habitantes hombres y 18.168 habitantes mujeres según el Censo del año 2017, lo que es reflejado como un 50% y 50% respectivamente. En cuanto al aumento relativo de cada grupo por sexo, en el caso de los hombres la población incrementa con 2.186 habitantes según las proyecciones del año 2021 (20.230 habitantes) y en el caso de las mujeres hubo un incremento de 5.465 habitantes (20.566 habitantes según proyecciones 2021).

Gráfico. Variación población Hombres y Mujeres comuna de Isla de Maipo Censo 2017 y proyecciones 2021



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, INE.

Respecto a los grupos de edad de la comuna de Isla de Maipo, podemos comprender que la mayor población según el Censo de 2017 está ubicada en el grupo de los adultos (45 a 64 años) quienes ocupan el mayor porcentaje de la población de la comuna (24%), le siguen los jóvenes (15 a 29 años) con 8.323 habitantes (23%) y la población de niños y adolescente (0 a 14 años) con 7.961 habitantes (22%). Por otro lado resulta relevante mencionar que la población que posee menos habitantes son los adultos mayores (65 o más años) con 3.697 habitantes (10%), si bien este grupo aumentó su población a un 11% en las proyecciones del 2021 sigue siendo la categoría con menor número de habitantes de la comuna.

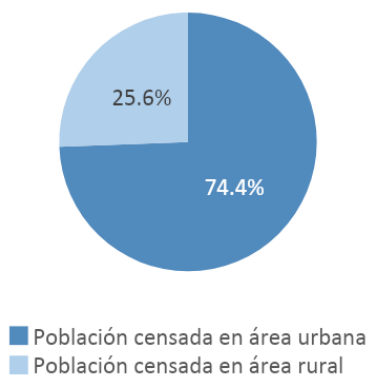
Tabla. Distribución población por Grupo de Edad comuna de Isla de Maipo Censo 2017, proyecciones 2021

Grupo de Edad	2017	%	2021	%
0 a 14	7.961	22%	8.637	21%
15 a 29	8.323	23%	8.685	21%
30 a 44	7.461	21%	9.357	23%
45 a 64	8.777	24%	9.662	24%
65 o más	3.697	10%	4.462	11%
Total	36.219	100%	40.803	100%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017 y proyecciones 2021, INE.

Según indica el Censo 2017 el 74,4% de las personas encuestadas pertenecen al área urbana de la comuna de isla de Maipo, lo que refiere a 24,946 habitantes. Mientras que la población rural de la comuna corresponde al 25,6% correspondiente a 9.272 personas.

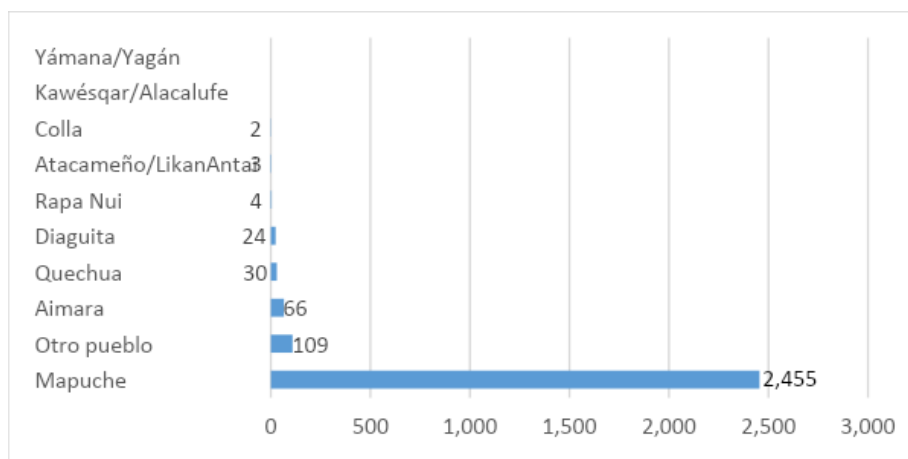
Gráfico. Viviendas urbanas y rurales comuna de Isla de Maipo 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

Según el Censo 2017 un total de 2.693 habitantes se declara pertenecer a pueblos originarios dentro de la comuna de isla de Maipo, representando un 7,4% de la población de la comuna. Dentro de este porcentaje el mayor número de habitantes se declara perteneciente al pueblo Mapuche, con 2.455 habitantes representando a un 6,7% de la población total de la comuna. Los siguen el pueblo Aimara con 66 habitantes y el pueblo Quechua con 30 habitantes.

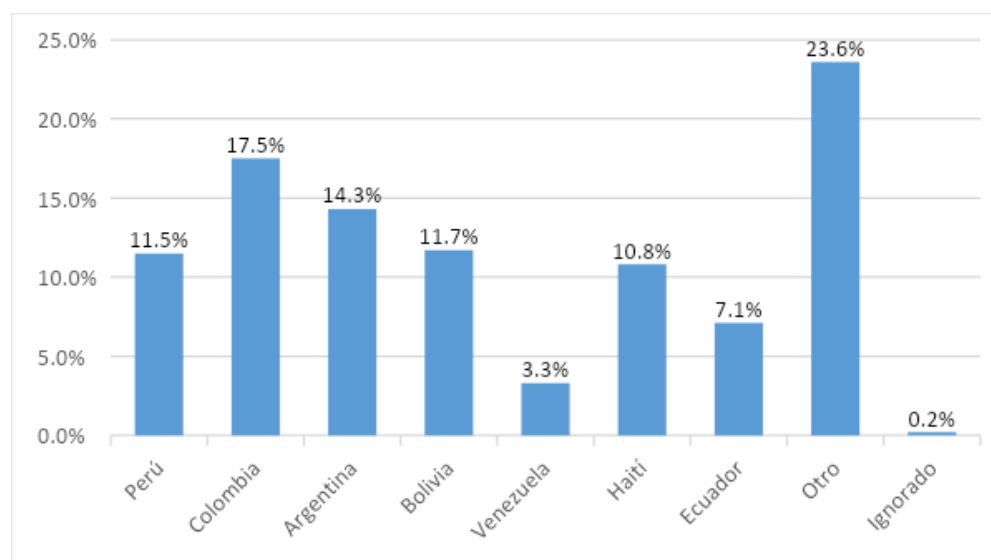
Gráfico 3. Población perteneciente a Pueblos Originarios comuna de Isla de Maipo 2017



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

Respecto a la población migrante se menciona que, según los datos entregados por el Censo 2017 tan solo un 2% de los habitantes son inmigrantes lo que corresponde a 724 personas. Considerando este 2% el universo total de inmigrante dentro de la comuna. Uno de los grupos de inmigrantes con mayor cantidad de habitantes en la comuna es provenientes de Colombia con un 17,5% dentro del universo total de inmigrantes de la comuna. Así mismo los sigue habitantes provenientes de Argentina (14,3%), Bolivia (11,7%) y Perú (11,5%). Estas cifras demuestran la multiculturalidad que posee la comuna de isla de Maipo.

Gráfico. Población Migrante comuna de Isla de Maipo 2017

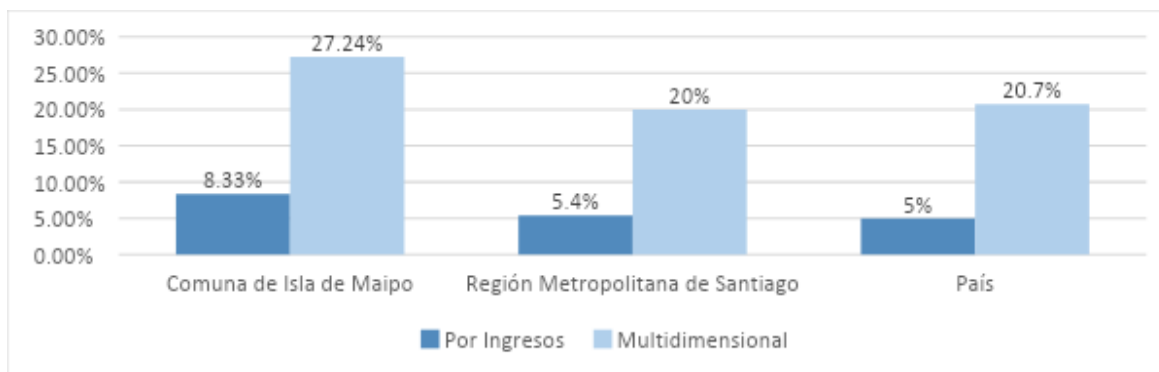


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2017, INE.

3.3 Características socioeconómicas

Los indicadores de pobreza al interior de la comuna de Isla de Maipo pueden desglosarse en dos variables, pobreza por ingreso y pobreza multidimensional. La primera constituye todos aquellos hogares cuyos ingresos per cápita es inferior a la línea de la pobreza, mientras que la pobreza multidimensional son todas aquellas variables que identifica carencia en los hogares los ámbitos de la salud, educación y nivel de vida. Según los datos que nos entrega la Casen 2017 en Isla de Maipo la pobreza por ingresos tiene un 8,33%, es decir 3,3% más del total a nivel país (5%). Por otra parte, la pobreza multidimensional en la comuna de Isla de Maipo es de un 27,24% sobrepasando a los porcentajes de la Región Metropolitana de Santiago (20%) y a nivel país (20,7%) lo que nos indica que los niveles de pobreza tanto por ingreso como multidimensional sobrepasan la línea de la pobreza que se establece a nivel país.

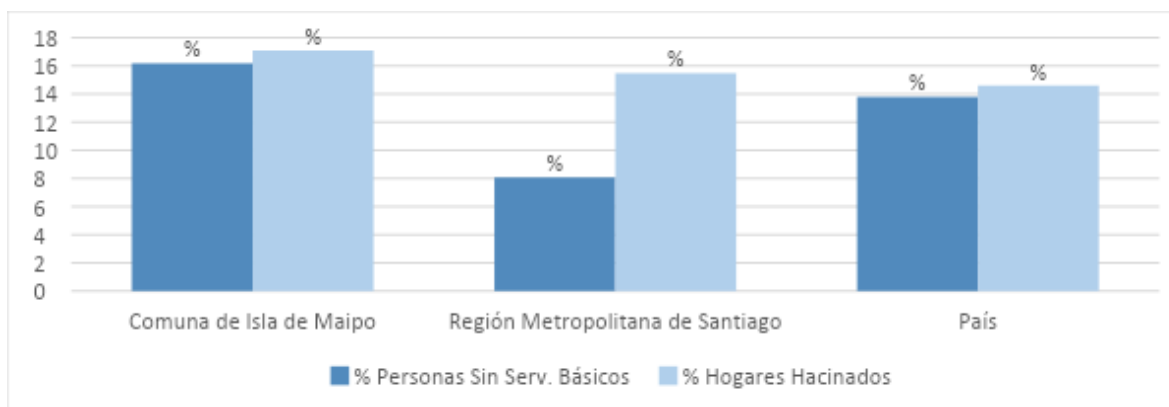
Gráfico 4. Pobreza por Ingresos y Multidimensional comuna de Isla de Maipo 2017



Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS.

El índice de personas sin servicios básicos de la comuna de Isla de Maipo es de un 16,2% según los indicadores que entrega el Sistema integrado de información social con desagregación territorial (SIIS-T), a diciembre del 2020. Este porcentaje está por sobre un 8,1% respecto a la Región Metropolitana de Santiago (8,1%) y un 2,4% por sobre el nivel nacional (13,8%). Adicionalmente el índice porcentual de hogares hacinados, la comuna de Isla de Maipo posee un 17,1%, solo un 1,6% por sobre los niveles de la región metropolitana de Santiago (15,5%) y 2,5% por sobre el nivel país (14,6%).

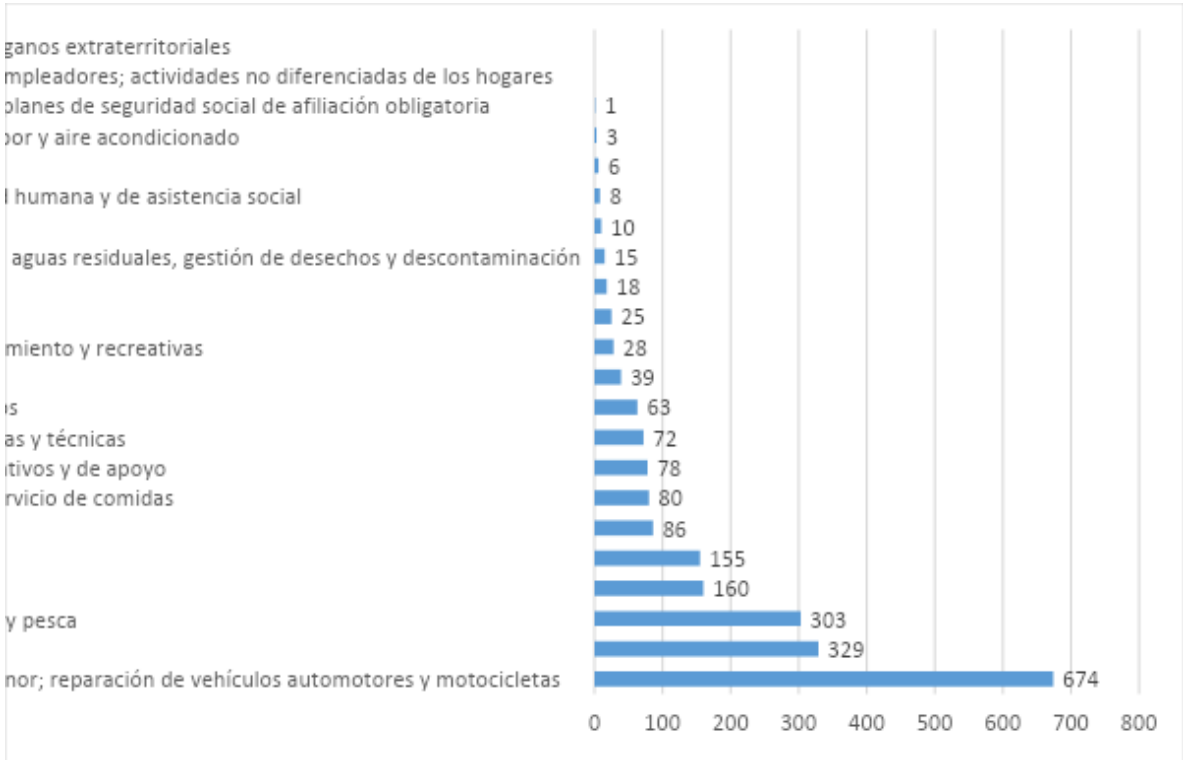
Índice de Personas sin Servicios Básicos y Hacinamiento comuna de Isla de Maipo diciembre 2020



Fuente: SIIS-T MDS

Respecto al número de empresas según rubro económico de la comuna de Isla de Maipo el Servicio de Impuestos Internos 2019 menciona que el rubro que donde más empresas se identifica como “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” con 674 casos. Le siguen las empresas con rubro “Transporte y almacenamiento” (329 casos) y “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” (303 casos).

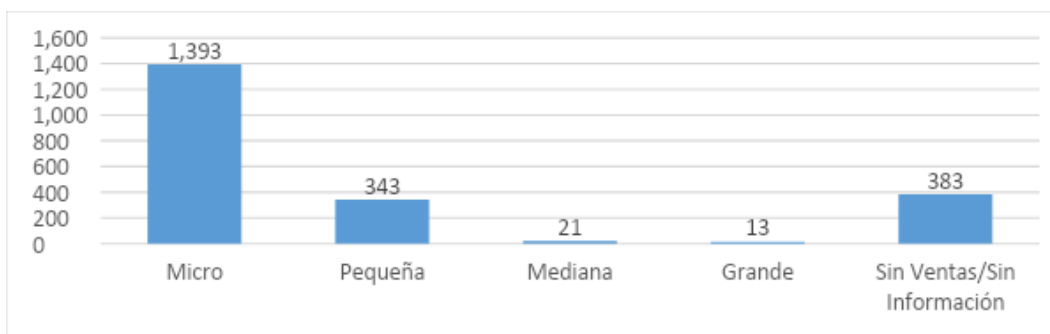
Gráfico. Empresas por Rubro comuna de Isla de Maipo 2019



Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

Por otro lado, el SII entrega datos del número de empresas según su tamaño en la comuna de Isla de Maipo para el año 2019, dentro del cual las micro empresas lideran los números de casos en la comuna llegando a 1.393 casos, las siguen las pequeñas empresas (343 casos) y medianas empresas (21). En el caso de las grandes empresas estas son escasas en la comuna habiendo tan solo 13 casos.

Gráfico 7. Número de empresas según tamaño Isla de Maipo 2019



Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII)

3.4 Indicadores sociales

El Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, y del Fondo Nacional de Salud (FONASA) entregan la información sobre los centros de salud que posee la comuna de Isla de Maipo para el año 2020.

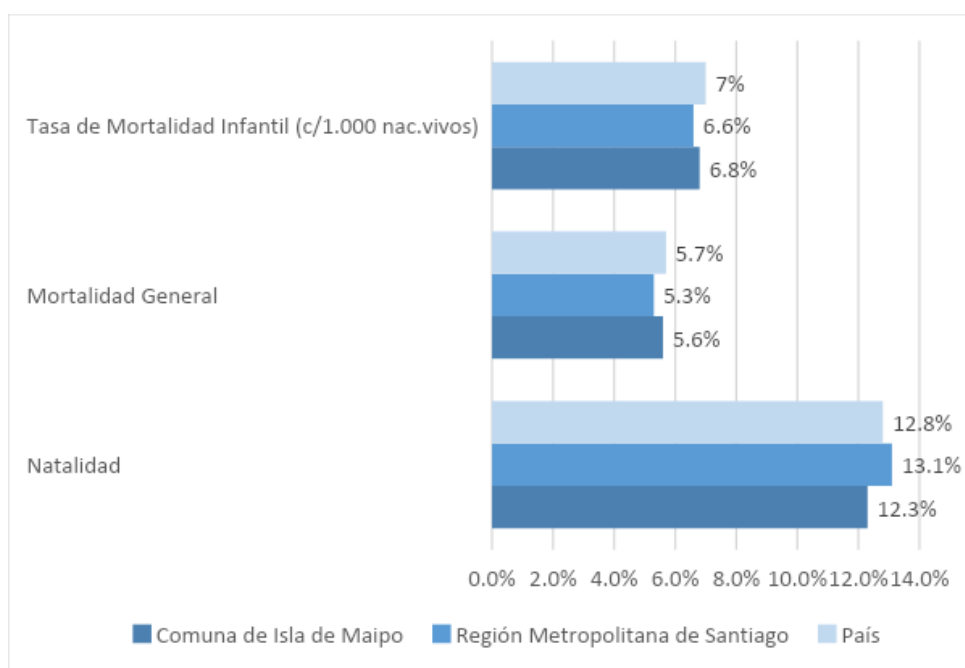
Tabla 1. Establecimientos de Salud comuna de Isla de Maipo

Tipo Establecimiento	Comuna (n°)
Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	2
Centro de Salud Familiar (CESFAM)	2
Posta de Salud Rural (PSR)	3
Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	1
Servicio de Urgencia Rural (SUR)	1
Total	9

Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Las tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil de la comuna de Isla de Maipo son entregadas mediante el Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud de 2016. En la comuna de Isla de Maipo la tasa de natalidad es de un 12,3% muy similar a las tasas de la Región Metropolitana de Santiago (13,1%) y a nivel país (12,8%). La tasa de mortalidad general es de un 5,6%, un poco más que a nivel regional (5,3%) y menor que a nivel nacional (5,7%). Finalmente, la tasa de mortalidad infantil se presenta en niveles comunes tanto para la comuna (6,8%), la Región Metropolitana de Santiago (6,6%) y a nivel país (7%).

Gráfico. Tasa de Natalidad, Mortalidad y Mortalidad Infantil comuna de Isla de Maipo 2016



Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), MINSAL.

Los establecimientos particulares de la comuna de Isla de Maipo constan de 6 establecimientos municipales, 10 establecimientos particulares subvencionados y 1 establecimiento particular pagado, siendo un total de 17 instituciones educacionales.

Tabla. Establecimientos Educacionales comuna de Isla de Maipo 2020

Dependencia Administrativa	Comuna (n°)
----------------------------	-------------

Municipal	6
Particular Subvencionado	10
Particular Pagado	1
Corporación de Administración Delegada	0
Servicio Local de Educación	0
Total	17

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

Tabla: Establecimientos educativos municipales de Isla De Maipo

Establecimiento	Nivel educativo
Centro educacional Isla de Maipo	Educación media y educación de adultos Técnico profesional
Escuela Efraín Maldonado Torres	Educación pre-básica y enseñanza básica
Escuela San Antonio de Naltagua	Educación pre-básica y enseñanza básica
Centro educacional Mario Bertero Cevasco	Educación pre-básica, Básica y Media Científico humanista
Liceo República de Italia	Educación pre-básica, Básica y Media Científico humanista
Escuela Futuro Las Mercedes	Educación pre-básica y enseñanza básica

Fuente: Elaboración propia según web http://web.corporacionislademaipo.cl/p/educacion_2.html

La tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social corresponde a: “Robo con violencia o intimidación, robo por sorpresa, robo de vehículo motorizado, robo de objetos de o desde vehículo, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado, otros robos con fuerza, hurtos, lesiones menos graves, graves o gravísimas, lesiones leves, homicidio, violación”. En la comuna de Isla de Maipo han disminuido 323,4 denuncias formales desde el año 2017 al año 2019.

Tabla. Tasa Denuncias c/100.000 hab. por Delitos de Mayor Connotación Social comuna Isla de Maipo

Unidad Territorial	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Comuna de Isla de Maipo	1.346,8	1.119,1	1.023,4

Región Metropolitana de Santiago	2.899,3	2.849,0	2.940,5
País	2.483,7	2.397,8	2.431,2

Fuente: Subsecretaría Prevención del Delito, Min. Interior

4. Características socioculturales

4.1 Historia comunal

Isla de Maipo es una comuna de la Región Metropolitana de Santiago ubicada en la provincia de Talagante a 54,1 km del centro de Santiago. Esta cuenta con 40.803 habitantes según las proyecciones 2021 del INE, posee una superficie de 189 km². Isla de Maipo es una comuna agrícola que se centra en el cultivo de viñedos principalmente, esta forma parte de la provincia de Talagante. El terreno originalmente era habitado por pueblos originarios Picunches al momento de la llegada de los españoles. Como conformación de la hacienda de Caleta de Tango, luego en 1899 se funda como comuna. En la actualidad la comuna posee diversos sectores urbanos que principalmente se encuentran en “Isla centro” gran núcleo urbano y comercial de la comuna. Así mismo se encuentran sectores como La Islita, Gacitúa, La Villita, San Vicente de Naltahua, Llavería, San Antonio de Naltahua, Puntilla de Lonquén, Villa y Monte Las Mercedes, Arquería, La Ballica y Lonquén.

Islas de Maipo es su nombre original, en plural, la cual denominada al antiguo contexto geográfico de la zona. La comuna a mediados del siglo XX era una pequeña conformación de islas formadas por seis brazos del río Maipo. La posterior sequía tanto de los valles como de los ríos forjaron un solo gran terreno que quedara en el nombre singular: Isla de Maipo.

A la fecha Isla de Maipo continúa siendo una comuna de tradiciones y de resguardo tanto de su patrimonio como sus costumbres, en la actualidad todavía se pueden observar calles con grandes árboles y casas con fachadas continuas construidas de adobe. Desgraciadamente, los últimos terremotos han causado daño a estas infraestructuras por lo que rediseña la panorámica de la ciudad. Es así como la nueva oferta inmobiliaria ha tenido cabida dentro la comuna generando nuevos espacios urbanos y comerciales para el sector, sus bajos índices de inseguridad y la creciente oferta de servicios complementarios perciben a la comuna de Isla de Maipo como una “comuna dormitorio” dentro de la Región Metropolitana de Santiago.

Imagen. Casona parroquial 1940



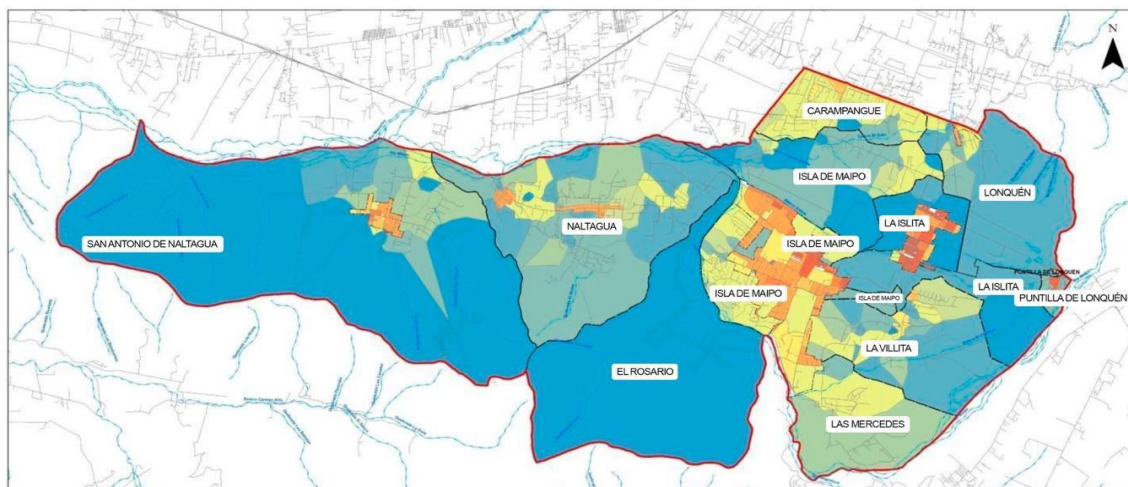
Fuente: <http://www.http://chile-iglesias-catolicas.blogspot.com/>

4.2 Asentamientos Humanos

En la actualidad la comuna de Isla de Maipo se encuentra conformada por 10 subsectores tanto urbanos como rurales. Estos son:

- San Antonio de Naltagua
- Naltagua
- El Rosario
- Isla de Maipo
- Carampangue
- La Islita
- Lonquén
- Puntilla de Lonquén
- La Villita
- Las Mercedes

Mapa sectorial de la comuna de Isla de Maipo 2019



Fuente: Modificado de Actualización plan regulador comunal Isla de Maipo 2019

4.3 Patrimonio cultural comunal

El PLADECO de 2014 – 2020 de Isla de Maipo incluye una propuesta sobre conservar y preservar el patrimonio local, en la cual indica que el patrimonio cultural de la comuna busca rescatar aquellos elementos que componen una identidad comunal vinculada a tradiciones y formas de vida. Dentro del modelo que proponen se espera mantener y preservar aquellos actos costumbristas que exaltan la historia de la comuna. Como parte de los elementos a rescatar, se incluyen: costumbres o estilo de vida rural, fiestas típicas (Fiesta de la Virgen, Cuasimodo, Fiesta de la Vendimia), modo de trabajo rural, relación con campo, trabajo y producción vitivinícola.

Viñedos y bodegas de isla de Maipo

Isla de Maipo posee una gran tradición en producción de vinos y son reconocidos mundialmente por sus productos, la historia de las producciones comenzó en el siglo XVIII, cuando los descendientes del primer colonizador español, Don Juan López de Córdova, introduce y cultiva los primeros árboles frutales y vides en los bancos del río Maipo, que para la época constituía un gran valle virgen repleto de pequeñas islas.

En el año 1874, el empresario chileno Francisco de Rojas y Salamanca importó finas cepas desde Francia y estableció un nuevo viñedo en el Valle del Maipo. Estas cepas constaban de Cabernet Sauvignon, Merlot y Petit Verdot para vino tinto, y Chardonnay, Sauvignon Blanc y Semillon para

vino blanco. Este viñedo dio origen a la Viña Tarapacá que fue reconocida intencionalmente en el "Centennial International exhibition, 1.876, Filadelfia, Estados Unidos."

Sus viñas más conocidas son Viña De Martino, Santa Ema, Terra Mater, Tarapacá, Morandé y Sol y Viento.

Monumento histórico Hornos de Lonquén.

El sitio Hornos de Lonquén está ubicado a 14 km de Talagante, en la Región Metropolitana, en este lugar se encontraron restos de quince personas detenidas por la dictadura militar el año 1973, los cuerpos fueron hallados al interior de dos viejas chimeneas construidas en base a ladrillos. Estos hornos eran usados principalmente para la preparación de cal.

Las investigaciones de la época aseguraban que las víctimas habían muerto en un enfrentamiento, con el tiempo los peritajes arrojaron que fueron asesinados a golpes y arrojados ilegalmente en Lonquén. Ante la importancia para la historia reciente de nuestro país el sitio fue declarado Monumento Histórico en 1996. El año 2005 el Fisco compró los terrenos, sin embargo, no está abierto para el público, ni para ser visitado ni conmemorar las muertes.

4.4 Fiestas costumbristas y religiosas

Una de las principales fiestas de la comuna de Isla de Maipo es la Fiesta de la Virgen de la Merced, según las historias de habitantes existió un año que la crecida y fluencia del río fue tan fuerte que amenazó con destruir casas y predios, por lo que los más creyentes llevaron la figura de la virgen de La Merced hasta orillas del río y rogaron para que este volviese a su caudal normal. A causa de esta ceremonia los habitantes prometieron pagar su ruego el último domingo de cada septiembre, en el mismo lugar donde un grupo de personas había peregrinado por las calles de la comuna junto a la figura de la virgen. Debido a esta historia es como nace la Fiesta de la Virgen de la Merced en la comuna.

Los portadores del anda de la Fiesta de la Virgen de La Merced, recientemente ingresaron al Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial de Chile, el 10 de diciembre de 2021.

Imagen: Celebración de la Fiesta de la Virgen de la Merced 2018



Fuente: <http://www.islademaipo.cl/un-total-de-12-cortes-de-calles-son-confirmados-previo-y-durante-la-fiesta-de-la-virgen/>

Por otro lado, Isla de Maipo realiza distintas fiestas culturales, como la fiesta de la vendimia la cual se celebra la primera semana del mes de abril de cada año la cual recibe miles de turistas. Esta fiesta típica está centrada en la convocatoria de tanto de pobladores como turistas con el objetivo de dar a conocer el arte culinario y la calidad de sus vinos. El paseo principal hasta llegar a plaza de armas se convierte en un gran comedor con diferentes puestos de comidas típicas de la zona, así mismo son acompañados por distintos shows de música en vivo.

Existen otros eventos de menor escala pero que también cuentan con un gran número de palpitantes como lo son; Fiesta del Cuasimodo, Festivales Culturales de Verano, el Concurso Anual de Autos y Motos Antiguos, la Exposición Anual de Innovación y Emprendimiento de colegios del sector, Fiesta Anual de las Artes y la Cultura y el Festival de la Voz que se realiza en el marco de la Fiesta de la Uva. (Sercotec, 2016).

4.6 Espacios culturales de la comuna

La comuna de Isla de Maipo no posee una infraestructura como tal para las actividades culturales que la corporación realiza, estos son reemplazados por la utilización de plazas, espacios abiertos y colegios para su normal desarrollo. Por otra parte, en diversos blogs de noticias se menciona una “Casa de la cultura” ubicada en la calle Ignacio Carrera Pinto 355 pero no hay mayor información sobre este sitio.

Otro espacio cultural presente en la comuna es el Museo Parroquial de Isla de Maipo, único museo de la comuna que expone elementos de la vida cotidiana del sector. También cuenta con la Casona Aliste, donde está ubicada la administración municipal actual, si bien no es considerada infraestructura cultural posee un valor relevante del patrimonio arquitectónico de la comuna.

La comuna dispone de dos bibliotecas donde se realizan también actividades culturales, una de ellas Biblioteca Pública Municipal 196 y otra ubicada en el sector Llavería, de carácter autogestionada y administrada por habitantes de la zona.

Otras infraestructuras patrimoniales:

- Santuario Nuestra Señora de la Merced
- Patio cívico Municipalidad
- Exposición en Hall central del municipio
- Casona de los Mesa
- Casa de la Tuna
- Casona Los Quezada

4.6 Agentes culturales

4.7 Indicadores de participación cultural (encuesta nacional de participación cultural)

La Encuesta Nacional de Participación Cultural, elaborada por el MINCAP el año 2017 expone los siguientes resultados para la Región Metropolitana. Los datos aquí expuestos no son representativos a nivel nacional y regional, provienen de una muestra elaborada con criterios urbanos y se utilizan en este caso, como referencia para ilustrar el contexto regional. Si bien los resultados son representativos para un contexto urbano, sirven para ilustrar el panorama cultural que posee la comuna, entendiendo las manifestaciones culturales que pretenden mayor asistencia en la región son:

- Visionado de películas en una sala de cine (49,9%)
- compra de objeto elaborado por artesano (35,9%),
- conciertos, recitales o espectáculos de música en vivo (30,8%).

Tabla: ¿Durante los últimos doce meses, ha participado de las siguientes iniciativas?

Durante los últimos 12 meses (Respuesta: Sí)	Nacional
¿Ha ido a ver alguna ópera?	1,90%
¿Ha ido a ver algún concierto o espectáculo de música clásica?	6,10%
¿Ha ido a ver algún concierto, recital o espectáculo de música en vivo?	30,00%
¿Ha ido a ver alguna obra de teatro?	14,20%
¿Ha asistido a un espectáculo de danza moderna, folklórica, ballet u otro?	20,90%
¿Ha ido al circo?	13,60%
¿Ha visitado alguna exposición de arte?	16,00%
¿Ha ido a algún museo?	20,50%
¿Ha ido a ver una película a una sala de cine?	43,40%
¿Ha ido a algún centro cultural?	16,80%
¿Ha asistido a alguna biblioteca?	17,40%
¿Ha participado en fiestas de tipo religioso o ceremonial?	19,90%
¿Ha comprado algún objeto elaborado por un artesano?	34,00%

Fuente: elaboración propia según ENPC 2017

5. Políticas culturales

5.1 Política Cultural Regional Región Metropolitana 2017-2022

La Política Cultural Regional de la Región Metropolitana 2017-2022 elaborada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, propone una serie de objetivos estratégicos y líneas de acción asociadas a dichos objetivos.

A continuación, se exponen los objetivos estratégicos y líneas de acción propuestos, que se desagregan en las siguientes dimensiones: 1. Participación y acceso a las artes y las culturas; 2. Fomento de las Artes y las Culturas; 3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la

ciudadanía; 4. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural y 5. Puesta en valor de los Espacios Culturales ciudadanos.

1. Participación y acceso a las Artes y las Culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la participación activa y el acceso a las culturas, las artes y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer las alianzas estratégicas por medio de redes de colaboración, vinculando a los agentes culturales ● Fortalecer la capacitación permanente de los encargados municipales de cultura, patrimonio y de pueblos originarios para mejorar la gestión territorial ● Promover la capacitación permanente de agentes territoriales y artistas locales fortaleciendo su rol como contraparte a los encargados municipales de cultura e institucionalidad cultural ● Ampliar los instrumentos y plataformas de difusión junto a los artistas locales, agentes y encargados de cultura para que permitan la entrega y flujo de información cultural en los territorios de manera oportuna ● Promover el trabajo colaborativo entre los distintos sectores artísticos para incorporar sus propuestas en materia de diseño y ejecución programática y presupuestaria ● Fomentar la implementación permanente de instancias participativas entre agentes culturales regionales, con el fin de recoger propuestas para una mejor toma de decisiones en el desarrollo cultural local ● Fomentar propuestas que incentiven la participación ciudadana en acciones artísticas y culturales dentro de sus propias comunidades
Fomentar la articulación intersectorial para promover la valoración de las culturas, las artes y el patrimonio, que permitan materializar acciones de inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> ● Dar continuidad al trabajo intersectorial entre instituciones públicas, definiendo prioridades que sean coherentes a las necesidades de las comunidades en los territorios, con un enfoque inclusivo ● Proponer la implementación de un programa diseñado y financiado en conjunto con el gobierno regional para fortalecer las redes, la formación y programación artística de las 52 comunas ● Privilegiar aquellas iniciativas culturales locales con tradición y pertinencia que permitan generar espacios de inclusión social.
Fortalecer la cultura local en la región	<ul style="list-style-type: none"> ● Implementar acciones formativas, de capacitación y asociativas para las organizaciones comunitarias en las áreas que sean definidas en conjunto con estas, de acuerdo a sus propias necesidades

	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar en la generación de instrumentos de financiamiento, que contribuyan al trabajo de organizaciones culturales comunitarias de la región • Propiciar acciones de visibilidad y difusión del quehacer de agentes de cultura comunitaria de base (organizaciones, vecinos, personas naturales) • Realizar un catastro actualizado de organizaciones comunitarias e iniciativas culturales comunitarias regionales • Realizar iniciativas de fortalecimiento de las capacidades de autogestión que permitan diversificar las fuentes de financiamiento de las organizaciones, trabajando a partir de la figura administrativa de las cooperativas
Promover la formación de públicos regionales	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar mediadores artísticos y culturales para promover un público activo y crítico • Generar instancias de mediación en espacios formales y no formales donde los públicos participen activamente del proceso • Diseñar en conjunto estrategias de formación de público y difusión con la Red Nacional de Espacios Culturales y la Red de Centros Culturales Públicos.
Impulsar la visibilización y difusión de la diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Generar instancias con programadores y mediadores de cultura que permitan reconocer y difundir el aporte de artistas y cultores de pueblos indígenas y migrantes en los distintos espacios culturales • Fortalecer la asociatividad entre las organizaciones migrantes mediante la realización de encuentros entre estos • Fomentar la interculturalidad con las comunidades migrantes en territorios de la región a partir de expresiones como la música, la gastronomía y los carnavales • Dar continuidad al trabajo de recuperación lingüística y puesta en valor de las culturas de las comunidades de pueblos indígenas

2. Fomento de las artes y las culturas

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fomentar la certificación de competencias para los agentes culturales locales de la región Metropolitana	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar acciones en conjunto con instituciones de educación superior, gremios u organizaciones pertinentes para promover procesos formativos en materias de artes, culturas y patrimonio, que permitan ampliar las posibilidades de inserción laboral mediante la certificación de artistas, cultores, mediadores y agentes culturales

	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar instancias de participación con el fin de detectar necesidades de capacitación pertinentes a los territorios
Promover una mayor participación de pueblos indígenas y migrantes en los instrumentos de financiamiento para la cultura	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar asesoría permanente a los gestores culturales pertenecientes a pueblos indígenas y migrantes para la postulación efectiva a instrumentos de financiamiento
Generar estrategias de valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional, como creaciones de vanguardia y experimentación	<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitar y poner a disposición herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local mediante el impulso a la generación, difusión y valorización de diversas obras de artistas locales ● Facilitar y poner a disposición herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en las regiones del país y el extranjero ● Fortalecer y crear mayores instancias de intercambio entre artistas nacionales (consagrados) y locales ● Fomentar y fortalecer el trabajo disciplinario desde una perspectiva regional, mediante mesas que permitan construir nuevas redes de colaboración entre agentes, las cuales promuevan espacios reflexivos, de discusión y proposición en torno a la creación artística
Fomentar la visibilización y reconocimiento por parte de la ciudadanía de sus artistas locales	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar la continuidad de la itinerancia de artistas locales en la Red de Centros Culturales Públicos ● Generar instrumentos de reconocimiento ciudadano a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales ● Crear y difundir un registro de artistas locales ● Incentivar la participación de artistas locales en la programación cultural ● Fomentar la vinculación entre artistas locales y los espacios culturales asociados a sus localidades, avanzando hacia relaciones más asociativas entre partes, y al mismo tiempo aproximándolos a la comunidad propia de dichos territorios

3. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer la formación y especialización artístico-pedagógica de quienes se desempeñan en los ámbitos de la educación artística y la mediación	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar la vinculación/colaboración recíproca entre artistas y educadores ● Difundir buenas prácticas sobre las metodologías de innovación ● Capacitar a los educadores en procesos y programas de mediación cultural ● Promover la vinculación con instituciones especializadas en educación y en formación artística ● Promover una mesa técnica de trabajo con instituciones de educación superior y técnica
Aumentar el acceso de estudiantes, de todos los niveles escolares, a experiencias culturales, artísticas y patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> ● Articular y desarrollar alianzas estratégicas y colaborativas entre los establecimientos educacionales de la región Metropolitana y agentes culturales (artistas, cultores, gestores), centros culturales y otros espacios de difusión de las artes, las culturas y el patrimonio ● Generar iniciativas con contenidos de pueblos indígenas y migrantes que visibilicen su diversidad cultural ● Establecer un plan de difusión de obras financiadas con fondos concursables del Ministerio en establecimientos de educación pública
Resguardar los derechos de niños, niñas y jóvenes pertenecientes a pueblos originarios —en el ámbito educacional— a participar, desarrollar y promover su cultura	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear una mesa técnica de trabajo intersectorial con participación indígena entre instituciones públicas competentes ● Fortalecer vínculos con organizaciones comunitarias y municipales de pueblos originarios para levantar iniciativas relacionadas con educación
Promover el uso de espacios educativos para el desarrollo de las artes, la cultura y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar que los establecimientos educacionales sean espacios culturales para la creación y difusión artística, cultural y patrimonial de su territorio
Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios distintos a los de la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar acuerdos locales con junta de vecinos, organizaciones sociales, centros culturales, polideportivos con el fin de que faciliten el uso de espacios para actividades de carácter artístico y cultural ● Generar alianzas con espacios artísticos y culturales para el desarrollo de proyectos de mediación artística

<p>Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Crear y/o fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/territorial, cautelando sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas originarios ● Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región ● Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística ● Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal
<p>Promover la vinculación de la red de centros ceremoniales de los pueblos indígenas con los establecimientos de educación pública de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar instancias, metodologías y técnicas didácticas ligadas al aprendizaje experiencial sobre saberes, manifestaciones, espiritualidad y cosmovisión de los pueblos indígenas
<p>Promover la inclusión de personas en situación de discapacidad en procesos de formación artística formal y no formal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer el intercambio de mediadores y facilitadores y entregarles mejores herramientas que les permitan generar espacios inclusivos de formación artística
<p>Promover el trabajo con enfoques transversales para la formación y sensibilización desde el arte y la cultura en la educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Incentivar proyectos e iniciativas que trabajen temas como género, cultura migrante, enfoque de derechos, educación cívica y educación emocional

4. Rescate y difusión del patrimonio cultural

Objetivos Estratégicos	Líneas de acción
<p>Fortalecer las organizaciones territoriales vinculadas al patrimonio, mediante la gestión patrimonial participativa y asociativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la formación en gestión patrimonial ● Capacitar a las organizaciones en el diseño de sus planes de gestión ● Promover la investigación para una adecuada gestión del patrimonio, considerando información actualizada y pertinente de las acciones a realizar en los territorios

<p>Impulsar espacios ciudadanos de reflexión e intercambio y buenas prácticas en materias de patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover espacios de participación y colaboración entre los agentes territoriales del patrimonio
<p>Promover la valoración del patrimonio regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Diversificar las estrategias locales para la transmisión de oficios y saberes patrimoniales ● Salvaguardar las expresiones del patrimonio cultural inmaterial mediante registros audiovisuales, documentales y soportes de difusión en general ● Generar iniciativas de transmisión, valoración y difusión del patrimonio cultural inmaterial ● Fortalecer redes de trabajo con asociaciones vinculadas al patrimonio local, centros culturales de uso público, escuelas y cultores ● Promover normas, acuerdos y convenios de buenas prácticas con organizaciones nacionales e internacionales para la valoración del patrimonio
<p>Impulsar la educación patrimonial como una herramienta para la gestión sustentable del patrimonio en la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar iniciativas de educación patrimonial en los espacios de formación formal y no formal como herramienta para promover la cohesión social e identidad local territorial ● Habilitar espacios de transferencia de saberes y oficios de los portadores de tradición del patrimonio cultural regional para la ciudadanía y su propia comunidad local
<p>Fortalecer la gestión de espacios culturales de acuerdo a criterios de pertinencia territorial, asociatividad y participación de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfeccionar el catastro de infraestructura cultural incorporando nuevas categorías y mayores especificidades que permitan actualizar y generar nueva información pública respecto de aquellos sectores no identificados ● Elaborar un plan de formación especializado en la gestión de espacios culturales, el cual permita avanzar hacia el trabajo asociativo en red, considerando las necesidades definidas en ese diagnóstico ● Promover modelos de gestión que aseguren la participación de la comunidad en su desarrollo, en especial de las organizaciones culturales y artistas locales que trabajan en dichos territorios
<p>Promover el desarrollo sostenible de los espacios culturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Articular la acción pública en cultura con las necesidades de los territorios, en relación con la gestión de sus espacios culturales ● Promover la participación de los espacios culturales locales en la elaboración de los Planes Municipales de Cultura

	<ul style="list-style-type: none"> ● Fomentar las instancias de asociación entre espacios, las cuales posibiliten el trabajo colaborativo y la auto organización
Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar instancias de diálogo e intercambio entre la figura del gestor cultural con la ciudadanía ● Fortalecer el seguimiento y acompañamiento al uso de los centros culturales con financiamiento público ● Generar un modelo de trabajo colaborativo con las autoridades locales para potenciar compromisos conjuntos
Fomentar la participación de los gobiernos locales, en función del mejoramiento y apoyo en infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover instancias de trabajo conjunto entre espacios culturales y los gobiernos locales que permitan robustecer la infraestructura cultural regional

5.2 Plan de la Lectura Región Metropolitana 2017 - 2022

El Plan de Lectura de la Región Metropolitana 2017 – 2022 consolida la agenda pública regional de fomento lector desde la participación y compromiso de las instituciones que lo coordinan. Fue diseñado en base a los resultados de un diagnóstico de la situación de la lectura donde, si bien las cifras señalan que la Región Metropolitana cuenta con mayor acceso a espacios de lectura, actividades de fomento lector e infraestructura cultural, existen aún importantes desafíos respecto a la distribución equitativa entre sus habitantes. Así, este instrumento se constituye como una invitación para unirse a un proyecto de la lectura como una práctica transversal a todas las edades y contextos.

El Plan Regional de Lectura de la Región Metropolitana considera las siguientes líneas estratégicas:

- o Acceso: Contempla la formulación de acciones y programas que garanticen el acceso a la lectura de todos los habitantes del país, mediante acciones que faciliten la vinculación entre las personas, mediadores y textos, y mejoren la disponibilidad de lecturas pertinentes por medio de la inversión necesaria para fortalecer las bibliotecas y multiplicar los espacios de lectura. Esta línea considera dos ámbitos de acción: Espacios y materiales de lectura y Oportunidades de encuentro. En la región Metropolitana se decidió agregar Industria, con el objetivo de explorar posibles vinculaciones entre el Plan Regional y el sector editorial del libro.
- o Formación: Busca aportar a los mediadores de lectura, quienes cumplen un rol fundamental en facilitar, acercar, promover y desarrollar el hábito lector en

públicos diversos. Se consideran acciones en tres ámbitos: Mediación lectora y Gestión y Creación.

- o Estudios: Consideran la generación y difusión de conocimiento (investigaciones, seminarios, encuestas, etc.) que aporten a la toma de decisiones y definiciones sobre las materias que conciernen al campo de la lectura como, por ejemplo, hábitos y comportamiento lector, uso de bibliotecas, rol de los mediadores, nuevos formatos y soportes, entre otras. Los ámbitos de esta línea estratégica son Seguimiento y evaluación e Investigaciones.

- o Comunicación: Es la línea estratégica que visibiliza, pone en valor y difunde información sobre lectura y las acciones del Plan por medio de diversos soportes que posibilitan el diálogo, la comunicación y participación de las personas en los espacios de convergencia de la lectura. Contempla difusión de acciones, generación de redes, creación de plataformas de comunicación y desarrollo de campañas, entre otros. Lo anterior se traduce en dos ámbitos de acción: Sensibilización y Difusión.

A continuación se detallan los ámbitos y acciones para cada una de estas líneas.

Línea	Ámbito	Acción
Acceso	Espacios y materiales de lectura	<ul style="list-style-type: none"> - Biblioteca Pública Física Digital, comuna de Independencia - Dibamóvil de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la RM - Hepicrianza - Extensión cultural del programa Biblioredes - Bibliobús - Cajas viajeras a jardines infantiles, cárceles y Sename - Casero del libro - Cuentos que curan - Lecturas en mi barrio
	Oportunidades de encuentro	<ul style="list-style-type: none"> - Itinerancia de escritores infantiles - Itinerancia de escritores juveniles - Itinerancia de escritores de pueblos originarios
	Industria	<ul style="list-style-type: none"> - Fanz!, Encuentro nacional de fanzineros - Encuentro de editoriales cartoneras
Formación	Mediación lectora	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclos de literatura y el mundo - Capacitación a equipos técnicos de establecimientos municipalizados en estrategias de mediación lectora

		<ul style="list-style-type: none"> - Encuentro Letras en Género - Encuentro Nacional de Clubes de Lectura
	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada CRA: Formando Redes - Plan de capacitaciones para encargados(as) de Bibliotecas Públicas de la RM - Capacitaciones en alfabetización digital a agricultores de la comuna de Maipo
	Creación	<ul style="list-style-type: none"> - Hablar desde mi historia - Sociedad de pequeños creadores - Sociedad de jóvenes creadores - Talleres de creación y desarrollo del lenguaje - Talleres de creación literaria
Estudios	Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de Bibliotecas de aula - Seguimiento y evaluación del Plan de Lectura región Metropolitana
	Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico regional de la lectura
Comunicación	Difusión	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de autores nacionales en espacios públicos - Programa radial Palabras desalambradas - A leer. Comité de recomendación de libros infantiles y juveniles - Concurso Cartas de amor - Concurso Twitterrelatos

5.3 Gestión cultural municipal

Corporación de Cultura de Isla de Maipo

La corporación cultural de la comuna tiene como objetivo central la promoción y difusión del arte y cultura en sus diversas manifestaciones, estimulando así la participación de toda la comunidad en actividades que fortalezcan tanto el desarrollo cultural de la comuna como la posibilidad de recreación para todos los habitantes de la comuna. Para ello cuenta con 6 ejes estratégicos:

- 1) Eje Institucionalidad: Fortalecer la gestión institucional de la Corporación Cultural Isla de Maipo.
- 2) Eje Patrimonio e identidad: Fortalecer la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de Isla de Maipo en la comunidad.

- 3) Eje Fomento a las Artes: Promover la formación, creación y presentación artística en sus diversas manifestaciones, fortaleciendo el trabajo de los artistas locales.
- 4) Eje Formación de Audiencias: Promoción de la formación de las personas para la apreciación de actividades artísticas culturales.
- 5) Eje de Comunicaciones: Promover la difusión del programa de actividades culturales y generar comunicación e interacción entre la Corporación Cultural de Isla de Maipo y las organizaciones culturales y la comunidad.
- 6) Eje Infraestructura: Promover la consolidación de una infraestructura cultural a través de la creación de un centro cultural y el mejoramiento de la infraestructura existente en la comuna.

6. Resultados del diagnóstico participativo

6.1 Identidad cultural, patrimonio y memoria

La identidad de la comuna de Isla de Maipo, se asocia a la naturaleza, al río Maipo y a las características rurales de la comuna, a la cultura agrícola campesina. Por ejemplo, actividades que destacan para promover este patrimonio, es la Fiesta de la vendimia y la Fiesta de la virgen. Existen fuerte presencia del Folclore en la comuna, que identifica la comuna.

Además, existe arquitectura patrimonial en la comuna, sin embargo esta no se encuentra catastrada ni protegida. No existe capacidad de gestión de parte de la Corporación Cultural para dar protección al patrimonio arquitectónico de la comuna. La infraestructura patrimonial que existe es propiedad de privados.

Una característica de la comuna, es la dispersión geográfica de sus distintos sectores, lo que genera que los habitantes se sientan identificados de su sector en particular, y no de la comuna de Isla de Maipo en general. Esto se suma a la falta de conectividad entre los distintos sectores.

6.2 Oferta cultural, artística y patrimonial

Actualmente la oferta de la comuna de Isla de Maipo consiste principalmente en:

1. La feria patrimonial de todas las artes. Financiada a través de un FNDR.
2. Colección. Trabajo de fotográfico desde la corporación cultural. Rescate patrimonial fotografía, pintura, literatura. Se encuentra archivado.
3. Verano entretenido: diferentes noches de viernes, sábado domingo. Se realizan noches musicales: jazz, tango, boleros. También noche de danza y teatro.

4. Escuela de música popular (postulando para dar continuidad) estuvo funcionando de modo online.
5. Muchas organizaciones locales vinculadas a la música, Folclore, Batucada, bandas de rock. Además existen otras organizaciones artísticas culturales. Folclore, batucada, rock.
6. Talleres: artesanía, música, danza, pilates, yoga. Teatro infantil. Comienza septiembre de forma presencial.
7. Obras de teatro online, clases de canto y de danza (2020 modo pandemia)
8. Taller de biodanza para adultos mayor.
9. Bienvenida primavera, actividad enfocada en el adulto mayor.
10. Taller de comic en biblioteca.

Un obstáculo importante en la oferta cultural, es la falta de espacios culturales en la comuna. La Corporación Cultural tiene sólo un espacio al costado de la Piscina municipal, lo cual se identifica como una debilidad, estableciendo la necesidad de contar con un lugar con mejor infraestructura.

“La infraestructura de la casa de la cultura, no dan ganas de hacer cultura”
(participante encuentro agentes culturales)

Asimismo, debido a la pandemia, la oferta redujo aún más las actividades a realizar. Existe una ausencia de artes escénicas en la oferta cultural de la comuna.

Se identifica como una problemática también, para generar mayor oferta, una fractura importante entre las actividades municipales y los artistas locales, se debe revincular a la institución con las organizaciones locales, para generar un trabajo colaborativo. El proceso de diagnóstico participativo se aprovecha para realizar esta tarea de revinculación.

6.3 Participación cultural

Las principales problemáticas con respecto a la participación cultural es el acceso, no hay una infraestructura adecuada para la gestión de la oferta cultural, para la realización de actividades artístico culturales. Actualmente se ocupa la plaza de armas o el Salón parroquial.

No obstante, se señala que sí hay buena participación, cuando se realizan actividades artísticas, existe buena convocatoria, especialmente los adultos mayores y los niños. “La gente es preñada” señala la encargada de la Corporación Cultural, sin embargo, desde los agentes sociales, se expresa que hay poca participación de los vecinos, que muchas veces han realizado actividades, sin lograr una buena participación.

Se establece como necesidad realizar actividades en los distintos sectores de Isla de Maipo, y mejorar los vínculos o comunicación entre la institucionalidad municipal y las juntas de vecinos locales, para difundir de mejor manera las actividades y fortalecer la participación.

6.4 Fomento a las artes y las culturas

Para fomentar las artes y cultura en Isla de Maipo, la Corporación cultural y el municipio facilita sus espacios a las organizaciones artísticas culturales. Actualmente, se está en un proceso de revinculación de las organizaciones con el municipio, aprovechando las instancias participativas del diagnóstico para rearmar vínculos y redes.

Desde el municipio se postula a Fondos para poder apoyar financieramente a las organizaciones culturales de la comuna. Asimismo, se desarrollan distintos talleres para fomentar la formación artística.

El mayor obstáculo para fomentar de mejor manera las artes y la cultura, es la falta de una infraestructura adecuada, como ya se ha mencionado anteriormente. Además, se establece como necesidad descentralizar las actividades, logrando llegar a los distintos sectores de Isla de Maipo.

Se señala, por parte de los agentes sociales, que desde el municipio no hay una oferta atractiva para los jóvenes, como así también, falta difusión de las actividades que realizan.

6.5 Diversidad cultural, inclusión social y vinculación con la comunidad

En la comuna de Isla de Maipo, existe una oficina de pueblos originarios, dando importancia a los pueblos indígenas que viven en la comuna, especialmente presencia mapuche. Actualmente existe diversidad cultural, sumado a los grupos de personas migrantes que han llegado los últimos años, que se consigna como una oportunidad para la comuna.

La cultura huasa o campesina, y el Folclore, genera cierta hegemonía en la comuna, invisibilizando la diversidad cultural de la comuna, por eso se presenta como necesidad dar a conocer y generar estrategias que potencien la diversidad cultural en la comuna.

Se expone desde la encargada de la oficina de discapacidad, que las personas con algún tipo de discapacidad, no puede participar de las actividades, ya que no están consideradas de forma inclusiva.

7. Principios estratégicos del PMC

7.1 Misión y Visión

I. MISIÓN

Promovemos el fomento de las artes y la cultura, potenciando la creación artística, generando procesos de formación, creación de audiencias, valorando y construyendo la identidad comunal, desarrollando políticas, programas y acciones a nivel local dentro del contexto provincial, regional y nacional, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Isla de Maipo.

II. VISIÓN

Isla de Maipo se establece como una comuna de gran desarrollo artístico cultural, incentivando la creación artística y el desarrollo identitario, garantizando la participación de la comunidad, permitiendo el acceso de las personas a la cultura y las artes, valorizando las expresiones culturales comunales, dando así a la comuna un nuevo impulso social y económico.

7.2 Nudos críticos y objetivos estratégicos

A partir de las temáticas abordadas durante el proceso de diagnóstico, se identifican los siguientes nudos críticos, asociados a las líneas estratégicas propuestas para abordar el Plan Municipal de Cultura de Isla de Maipo. A estos nudos críticos se vinculan una serie de objetivos estratégicos, que buscan proponer un enfoque resolutivo a las problemáticas reconocidas.

Líneas estratégicas	Nudos críticos	Objetivos estratégicos
Identidad y patrimonio	<ul style="list-style-type: none">Falta información sobre arquitectura patrimonial, su registro y posible protección.Falta de conectividad entre distintos sectores de la comuna.	<ol style="list-style-type: none">Poner en valor y visibilizar el patrimonio cultural de la comuna.Establecer estrategias de trabajo con turismo en torno a patrimonio local.

Infraestructura Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ● Falta de infraestructura cultural para espacios de formación, creación, producción y exhibición artística 	3. Fortalecer la infraestructura cultural de la comuna
Oferta cultural artístico y patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> ● Folclore opaca otras expresiones artísticas de la comuna. ● Escasez de oferta artística: artes visuales, escénicas. ● Desvinculación entre organizaciones locales artísticas culturales y la institución municipal. 	4. Fortalecer la oferta cultura en todas las expresiones. 5. Fortalecer el Folclore de la comuna. 6. Diversificar oferta cultural en distintos sectores de la comuna. 7. Evaluar actividades realizadas.
Participación cultural, artística y patrimonial	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso no inclusivo en Corporación cultural. ● Participación irregular. ● Falta difusión de las actividades. 	8. Mejorar estrategias de difusión de las actividades, a través de distintas plataformas. 9. Vincular Corporación cultural con la radio municipal. 10. Generar instancias de participación de jóvenes, para recoger sus intereses. 11. Diseñar actividades atractivas para jóvenes a partir de sus intereses. 12. Generar instancias de participación de diversas organizaciones culturales, sociales y territoriales.
Fomento a las artes y las culturas	<ul style="list-style-type: none"> ● Escaso fomento desde de la institución municipal. ● Centralidad de las actividades en Corporación Cultural. 	13. Facilitar capacitaciones y asesorías para gestión: postulación de fondos, administración, comercio, etc. 14. Establecer estrategias de trabajo con establecimientos educacionales.
Diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> ● Existe una hegemonía de la cultura campesina y el Folclore que opaca la presencia de la diversidad cultural y artística presente en la comuna. 	15. Visibilizar las distintas expresiones culturales.
Gestión cultural municipal	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión municipal cultural reestablecida hace pocos meses, por lo cual recién se está programando actividades y 	16. Vincular Corporación Cultural Con distintas Unidades municipales

	vinculándose con otras unidades.	17. Fortalecer equipo de RRHH de la Corporación Cultural de Isla de Maipo.
--	----------------------------------	--

8. Líneas estratégicas

A partir de los objetivos estratégicos por línea estratégica, se diseña una serie de programas y acciones para cumplir los objetivos propuestos.

8.1 Identidad y patrimonio cultural

Objetivo	Programas	Acciones
1. Poner en valor y visibilizar el patrimonio cultural de la comuna.	Patrimonio material de Isla de Maipo	<ul style="list-style-type: none"> • Postular Fondos para Catastro de patrimonio arquitectónico. Registrar, sistematizar y catastrar el patrimonio cultural material e inmaterial. • Generar estrategias de visibilización del Patrimonio cultural: • Publicaciones en distintos formatos para todo público.
	Patrimonio inmaterial de Isla de Maipo	<ul style="list-style-type: none"> • Festividad de la campesina y el campesino. Exposición de oficios, personas, artesanos patrimonio • Fiesta de la lana. Exposiciones de trabajo patrimonial de lana Isla Maipo, de artesanía. 60 expositores. Asistan 1500 personas. • Rescatar la historia oral de la comuna y luego visibilizarla a través de distintas plataformas. • Aprovechar el conocimiento de adultos mayores para reconstruir la historia de San Antonio de Naltagua y Las Mercedes. • Rescatar tradiciones locales como rodeo, rayuela y emboque, como patrimonio cultural campesino. • Generar una estrategia para registrar, documentar, visibilizar la fiesta de la virgen. • Coordinación con museo parroquial.
2. Establecer estrategias de trabajo con turismo en torno a patrimonio local.	Turismo patrimonial de Isla de Maipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y aprovechar ruta patrimonial de la oficina de Turismo, para realizar trabajos coordinados. • Sistematizar ruta patrimonial ya existe. • Aprovechar instancias como esas, para visibilizar a artistas y cultores de la comuna.

8.2 Infraestructura cultural

Objetivo	Programas	Acciones
3. Fortalecer la infraestructura cultural de la comuna.	Casa de la cultura de Isla de Maipo	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisar y evaluar proyecto de infraestructura cultural diseñado por Secplan y revisar evaluación. (marzo) ● Postular a Fondo para diseño de proyecto de infraestructura cultural. ● Elaborar en coordinación con SECPLA el plan de gestión de casa de cultura.
	Mejoramiento a la Corporación cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ● Mejoramiento mobiliario y pintura corporación. (ahora)

8.3 Oferta cultural, artística y patrimonial

Objetivo	Programas	Acciones
4. Fortalecer la oferta cultura en todas las expresiones.	Generar encuentros y festivales transdisciplinarios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Encuentros disciplinares y multidisciplinares de todas las artes. (abril gracias a fondo) ● Postulación a fondos para encuentro multidisciplinario, 1 vez al año ● Festivales de música. (rock octubre)
5. Fortalecer el Folclore de la comuna.	Programa de planificación participativa con folcloristas	<ul style="list-style-type: none"> ● Mesa de trabajo con folclore. ● Oferta programática colaborativa entre corporación y grupos folclóricos. ● Apoyar a agrupaciones en difusión de sus actividades.
6. Diversificar la oferta cultural en distintos sectores de la comuna.	Oferta cultural por sectores.	<ul style="list-style-type: none"> ● Navidad en tu barrio ● Circulación de obras ● Ferias patrimoniales (abril, FNDR 15 mill) ● Talleres de creación artística en distintos sectores. ● Actividades de formación.
7. Evaluar actividades realizadas	Evaluación actividades de la oferta programática	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer indicadores de evaluación de las instancias. ● Definir estrategias de levantamiento de información. ● Elaborar instrumento de evaluación.

8.4 Participación cultural, artística y patrimonial

Objetivo	Programas	Acciones
8. Mejorar estrategias de difusión de las actividades, a través de distintas plataformas.	Diversificar estrategias de difusión.	<ul style="list-style-type: none"> ● Creación página web que integre la cartelera cultural, el catastro comunal de artistas y cultores, fotografías y exposiciones del patrimonio artístico y cultural de la comuna. ● Realizar afiches, folletos, perifoneo. ● Publicaciones en rrss de la comuna
	Planificación cultural participativa	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar instancias de planificación cultural participativa. Donde organizaciones locales programen actividades en la cartelera del año.
	Vinculación con radio municipal	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa semanal de espacio cultural. ● Difusión continua de las actividades de la corporación cultural
9. Generar instancias de participación de jóvenes, para recoger sus intereses.	Vinculación con Corporación de Educación	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajar con Corporación de Educación, para realizar actividades dirigidas a jóvenes. (postular a fondos FAE)
	Encuentros con jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar encuentros presenciales o virtuales con jóvenes para rescatar sus intereses.
	Programa artístico cultural para jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> ● Cartelera construida de forma colectiva con los jóvenes participantes. ● Ejecución de la cartelera según recursos
10. Generar instancias de participación de diversas organizaciones culturales, sociales y territoriales.	Establecer estrategias de vinculación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer trabajo con oficina de OOCC, para aprovechar instancias con las organizaciones sociales. ● Establecer estrategias con el Programa de Adulto Mayor para levantar necesidades y sugerencias de este grupo. ● Conocer experiencias de otras instituciones municipales con el trabajo con organizaciones sociales y territoriales.

8.5 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo	Programas	Acciones

11. Facilitar capacitaciones y asesorías para gestión: postulación de fondos, administración, comercio, etc.	Formación para artistas y gestores culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar instancias de capacitación en: microemprendimiento, administración de negocios, etc. ● Generar instancias de formación en postulación a Fondos concursables.
12. Establecer estrategias de trabajo con establecimientos educacionales.	Elaborar el programa 2022 para EE.	<ul style="list-style-type: none"> ● Generar encuentros con directores de los establecimientos educacionales de la comuna. ● Establecer una cartelera programática para los establecimientos educacionales.

8.6 Diversidad cultural

Objetivo	Programas	Acciones
13. Visibilizar las distintas expresiones culturales.	Formación sobre pueblos originarios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Talleres sobre cultura de pueblos originarios. ● Talleres de lengua mapuche ● Relevar la presencia del pueblo mapuche en la comuna, en coordinación con oficina de pueblos originarios. 2022
	Reconociendo las expresiones artísticas de extranjeros en Isla de Maipo.	<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar, conocer y catastrar artistas o cultores de personas extranjeras residentes en la comuna.
	Espacios de exhibición para las distintas expresiones artísticas culturales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitar espacios de exhibición para diversas expresiones culturales ● Facilitar espacios de exhibición para personas extranjeras residentes en la comuna

8.7 Gestión cultural municipal

Objetivo	Programas	Acciones
14. Vincular Corporación Cultural Con	Vinculación con OOCC	<ul style="list-style-type: none"> ● Vinculación con OOCC para gestionar acciones de fomento artístico cultural.

distintas Unidades municipales.		<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación con OOC para fomentar acciones de participación de organizaciones sociales y territoriales.
	Vinculación con SECPLA	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar coordinadamente con SECPLA para fomento de la Infraestructura cultural.
	Vinculación con Turismo Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar coordinadamente con Turismo municipal, para promocionar el turismo patrimonial de la comuna.
	Vinculación con Departamento de Obras	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer alianza para la preservación del patrimonio arquitectónico de la comuna
	Espacios de conversación entre concejales y agentes culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y diseñar acciones entre concejales y agentes culturales. • Levantar necesidades y estrategias en conjunto.
	Vinculación con Pueblos Originarios	<ul style="list-style-type: none"> • Pueblos Originarios con Corporación Cultural, para el fomento de la diversidad cultural en la comuna.
15. Fortalecer el equipo de RRHH de la Corporación Cultural de Isla de Maipo.	Mejoramiento del equipo de RRHH en Corporación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de nuevos profesionales en Corporación Cultural.

9. Metas e indicadores

9.1 Identidad y patrimonio cultural

Objetivo 1. Poner en valor y visibilizar el patrimonio cultural de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Patrimonio material de Isla de Maipo	Postular Fondos para Catastro de patrimonio arquitectónico.	Diseñar proyecto para postulación mayo-agosto 2022	Documento con proyecto para postulación	Postulación a Fondo: Sí/No Obtención de Fondo: Sí/No	-
	“Catastro Patrimonio Cultural de Isla de Maipo”. Registrar, sistematizar y catastrar el patrimonio cultural material e inmaterial.	2023 a 2025	Archivo Excel con Catastro de patrimonio cultural material. Archivo Excel Catastro de patrimonio cultural inmaterial Documento de sistematización y registro. Registro fotográfico.	Creación de catastro patrimonial material: sí/no Creación de catastro patrimonial inmaterial: sí/no	-
	Generar estrategias de visibilización del Patrimonio cultural:	Diseñar estrategias de visibilización: 2024 Documento con estrategias: 2025	Documento “Estrategias de visibilización del Patrimonio cultural de Isla de Maipo” para el 2025 en adelante.	Elaboración documento “Estrategias de visibilización del Patrimonio cultural de Isla de Maipo”: Sí/No	-
	Publicaciones en distintos formatos para todo público.	Publicar en al menos 1 formato los resultados del catastro: 2025	Publicación de resultados de catastro patrimonial de Isla de Maipo.	Cantidad de publicaciones realizadas: 1 a N	-

				Cantidad de formatos utilizados: 1 a N	
Patrimonio Inmaterial de Isla de Maipo	Festividad de la campesina y el campesino. Exposición de oficios, artesanos, personas y patrimonio.	1 vez al año 4 en 4 años 80% de expositores quiere volver a participar.	Fotografías Medios de difusión (afiches, rrss, etc) Listado de expositores.	Realización del evento de forma anual: Sí/No Cantidad de expositores: 1 a N Porcentaje de expositores que volvería a presentarse.	- N total de expositores que quiere volver a participar *100) / Número total de expositores participantes.
	Fiesta de la lana. Exposiciones de trabajo patrimonial de artesanía en lana de Isla Maipo. 60 expositores. Asisten 1500 personas aprox..	1 vez al año 4 en 4 años 80% de expositores quiere volver a participar.	Fotografías Medios de difusión (afiches, rrss, etc) Listado de expositores.	Realización del evento de forma anual: Sí/No Cantidad de expositores: 1 a N Porcentaje de expositores que volvería a presentarse.	- N total de expositores que quiere volver a participar *100) / Número total de expositores participantes.
	Rescatar la historia oral de la comuna, para insumar al "Catastro de Patrimonio Cultural de Isla de Maipo".	Desde 2022 comenzar con el rescate oral para insumar al catastro.	Fotografías Audios Audiovisuales Sistematización	Establecimientos de vínculos con informantes claves (3ra edad, dirigentes, JVV, organizaciones sociales/comunitarias/culturales, etc.): sí/No Cantidad de contactos establecidos con informantes claves: 1 a N	
	Aprovechar el conocimiento de adultos mayores para reconstruir la historia de San	Vinculación con Programa Adulto Mayor municipal 2022.	Fotografías Audios Audiovisuales	Coordinación con Programa Adulto Mayor: Sí/No	-

	Antonio de Naltagua, Las Mercedes, Islita, entre otros sectores.	Desde 2022 comenzar con el rescate oral.	Sistematización	Establecimientos de vínculos con informantes claves de las localidades: Sí/No Cantidad de contactos establecidos con informantes claves: 1 a N	
	Rescate oral de tradiciones locales como rodeo, rayuela y emboque, para insumar al “Catastro de Patrimonio Cultural de Isla de Maipo”.	Desde 2022 comenzar con el rescate oral para insumar al catastro.	Fotografías Audios Audiovisuales Sistematización	Establecimientos de vínculos con informantes claves: Sí/No Cantidad de contactos establecidos con informantes claves: 1 a N	-
	Generar una estrategia para registrar, documentar, visibilizar la fiesta de la virgen en todos sus procesos y espacios territoriales utilizados.	Registro y Sistematización de la información ya existente en la comuna: 2022. Coordinación con organizaciones asociadas 2022-2023. Elaboración de estrategia para registrar todo el proceso de la festividad: 2023	Documento de sistematización. Documento de estrategia de registro, documentación y visibilización de la festividad. Fotografías.	Documentos de sistematización: Sí/No. Establecimiento de coordinación con organizaciones asociadas: Sí/No. Elaboración de documento con estrategia de registro, documentación y visibilización de la Fiesta de la Virgen: Sí/No	-
	Coordinación con museo parroquial.	Coordinación permanente (semanal). Planificación de actividades en conjunto.	Actas de reuniones. Medios de difusión de actividades.	Cantidad de reuniones realizadas al mes: 1 a N Cantidad de actividades realizadas en conjunto: 1 a N.	-

Objetivo 2. Establecer estrategias de trabajo con turismo en torno a patrimonio local.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Turismo patrimonial de Isla de Maipo.	Identificar y aprovechar ruta patrimonial de la oficina de Turismo, para realizar trabajos coordinados.	Establecer relaciones de coordinación 2022	Actas de reuniones.	Cantidad de reuniones realizadas al mes: 1 a N	-
	Sistematizar ruta patrimonial ya existe.	2023	Documento de sistematización de ruta patrimonial trabajado en conjunto.	Elaboración de documento de ruta patrimonial: Sí/No	-
	Aprovechar instancias como esas, para visibilizar a artistas y cultores de la comuna	2023	Listado de Artistas y cultores participantes.	Cantidad de Actividades con participación de artistas y cultores: 1 a N. Cantidad de artistas y cultores participantes: 1 a N	-

9.2 Infraestructura cultural

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura cultural de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Casa de la cultura de Isla de Maipo	Revisar y evaluar proyecto de infraestructura cultural diseñado por Secplan y revisar evaluación.	Primer trimestre 2022	Descarga documento de evaluación Fondart.	Revisar documento evaluación: Sí/No Determinar principales posibilidades de mejoras: Sí/No	-

	Postular a Fondo para diseño de proyecto de infraestructura cultural.	2022	Documento con proyecto para postular a Fondo.	Postulación a Fondo en 2022: Sí/No Adjudicación de Fondo: Sí/No	-
	Elaborar en coordinación con SECPLA el plan de gestión de casa de cultura, derivado de la presente planificación cultural municipal.	2022	Documento con Plan de Gestión de Casa de la Cultura	Elaboración Plan de gestión Casa de la Cultura: Sí/No	-
Mejoramiento a la Corporación cultural.	Mejoramiento mobiliario y pintura edificio Corporación Cultural	Primer trimestre 2022	Fotografías Facturas	Mejoras realizadas al edificio de la Corporación Cultural: Sí/No	-

9.3 Oferta cultural, artística y patrimonial

Objetivo 4. Fortalecer la oferta cultural en todas las expresiones.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Generar encuentros y festivales transdisciplinarios.	Encuentro multidisciplinario de todas las artes. Evaluación de ambos Encuentros para su continuidad.	1 encuentro en abril de 2022 Evaluar resultados del encuentro para posible rendición: Mayo 2022 80% expositores quiere volver a participar.	Fotografías Medios de difusión (afiches, rrss, etc) Listado de expositores.	Realización de evento en abril 2022: Sí/No Cantidad de expositores: 1 a N Porcentaje de expositores que volvería a participar	$\frac{N \text{ total de expositores que quiere volver a participar} * 100}{\text{Número total de expositores participantes.}}$
	Postulación a fondos para encuentro de danza y encuentro multidisciplinario, 1 vez al año	Postular a Fondo para posible continuidad: 2022	Documento de Proyecto para postular a Fondo	Postulación a Fondo para desarrollo de encuentro multidisciplinario: Sí/No Obtención de Fondo: Sí/No	

	Festivales o encuentro de la música de distintos géneros	1 festival o encuentro al año 80% de los músicos o agrupaciones quiere volver a participar.	Fotografías Medios de difusión (afiches, rrss, etc) Listado de músicos participantes.	Realización de evento anual Sí/No Cantidad de músicos o agrupaciones participantes: 1 a N Porcentaje de músicos que volvería a participar	N total de músicos que quiere volver a participar *100) / Número total de músicos participantes.
--	--	--	---	---	--

Objetivo 5. Fortalecer el Folclore de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Programa de planificación participativa con folcloristas	Mesa de trabajo con folclore.	2 veces al año	Acta de reuniones Fotografías	Cantidad de reuniones al año: 1 a N	-
	Oferta programática colaborativa entre Corporación y grupos folclóricos. Evaluar resultados de la estrategia.	Elaborar una Programación durante el 1er semestre del 2022 para ejecutar en 2do semestre 2022. Evaluar a fines 2022 para ver continuidad	Documento de Programación Colaborativa entre Corporación y grupos folclóricos. Fotografías de reuniones de evaluación	Elaboración de la oferta programática colaborativa: Sí/No Encuentro de evaluación de oferta pragmática realizada: Sí/No	-

	Apoyar a agrupaciones en difusión de sus actividades	Difusión de actividades de las agrupaciones que lo soliciten de forma permanente. *a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más concretas para 2023-2025.	Publicaciones en RRSS y otras plataformas	Cantidad de actividades difundidas: 1 a N. Cantidad de agrupaciones con colaboración permanente: 1 a N	-
--	--	--	---	---	---

Objetivo 6. Diversificar la oferta cultural en distintos sectores de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Oferta cultural por sectores	Navidad en tu barrio. Complementar la gestión realizada por RRPP municipal, llegando a coberturas no abarcados por ellos, a través de actividades artísticas en torno a la Navidad.	4 barrios al año	Fotografías Medios de difusión (afiches, rrss, etc)	Cantidad de barrios abarcados anualmente: 1 a N Evaluación de complementariedad y no duplicidad: Sí/No	-
	Ferias patrimoniales	1 feria patrimonial en 2022 Evaluar continuidad	Fotografías Medios de difusión (afiches, rrss, etc) Listado de expositores.	Realización de Feria Patrimonial: Sí/No Encuentro de evaluación de actividad: Sí/No	-
	Talleres de creación artística en distintos sectores.	Abarcar 5 sectores en 2022. 45 talleres en 4 años	Fotografías Medios de difusión (afiches, rrss, etc) Listado de Talleres: facilitadores, participantes.	Cantidad de sectores con cobertura año 2022: 1 a N. Cantidad de talleres en 4 años: 1 a N	-

				Cantidad de participantes: 1 a N	
	Circulación de Obras	Exhibición de obras artísticas, 2 sectores al año	Fotografías Medios de difusión (afiches, rrss, etc)	Realización de la actividad de circulación: Sí/No. Evaluación de participantes: Sí/No	
	Actividades de formación para la profesionalización de artistas. Evaluar actividad para definir continuidad.	1 actividad de formación n en 2022	Fotografías Medios de difusión (afiches, rrss, etc) Listado de participantes Listado de talleristas	Realización de la actividad de formación: Sí/No. Evaluación de participantes y talleristas: Sí/No	-

Objetivo 7. Evaluar actividades realizadas

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Evaluación de actividades de la oferta programática	Establecer indicadores de evaluación de las instancias.	Diseñar indicadores de evaluación para aplicar a todas las actividades 2022.	Documento con indicadores	Elaboración de indicadores de evaluación: Sí/No	-
	Elaborar instrumento de evaluación (cuestionario a fin de cada acción y/o Programa)	Elaborar un instrumento de evaluación 2022. Comenzar su aplicación en 2023.	Instrumento de evaluación. Cuestionarios contestados. Informes de resultados.	Elaboración de instrumento de evaluación: Sí/No Cantidad de cuestionarios aplicados: 1 a N	-

	Definir estrategias de levantamiento de información, de aplicación de cuestionarios (online, físico, registro cuantitativo, indagación cualitativa)	Definir estrategias de aplicación el 2022. Indagar cualitativamente la percepción de los usuarios 2022.	Documento/Protocolo: Estrategias de evaluación de actividades.	Elaboración de estrategias de evaluación de actividades: Sí/No	-
--	---	--	--	--	---

9.4 Participación cultural, artística y patrimonial

Objetivo 8. Mejorar estrategias de difusión de las actividades, a través de distintas plataformas.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Diversificar estrategias de difusión.	Creación página web que integre la cartelera cultural, el catastro comunal de artistas y cultores, fotografías y exposiciones del patrimonio artístico y cultural de la comuna.	Proyecto de Diseño de Página Web 2022 Ejecución de la Página web 2023 Catastro Patrimonial publicado en 2025	Documento de diseño de página web Página web	Elaboración de documento de proyecto de página web: Sí/No Creación de Página web: Sí/No	-
	Realizar afiches, folletos, perifoneo.	Publicaciones de forma permanente Perifoneo en sectores determinados, comenzar en 2022 *a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más concretas para 2023-2025.	Papelería Fotografías	Se realizan afiches y folletos: Sí/No Cantidad de Papelería publicada: 1 a N Cantidad de Perifoneo: 1 a N	-

	Publicaciones en rrss de la comuna	Permanente Publicar todas (100%) las actividades realizadas por la Corporación a través de las redes sociales disponibles.	Publicaciones en rrss (pantallazos)	Porcentaje de actividades programadas por la Corporación y Publicadas en rrss	$\frac{N \text{ total de Publicaciones en rrss} * 100}{\text{Número total de actividades programadas por Corporación}}$
Planificación cultural participativa	Generar instancias de planificación cultural participativa. Donde organizaciones locales programen actividades en la cartelera del año.	2 instancias al año de Programación colaborativa.	Documento con Cartelera de actividades colaborativa	Elaboración de cartelera participativa: Sí/No	-
Vinculación con radio municipal	Programa semanal de espacio cultural.	Permanente 100% de participación en espacio cultural	Fotografías	Porcentaje de participaciones en programa semanal de espacio cultural en radio municipal.	$\frac{N \text{ total de participaciones en espacio cultural} * 100}{\text{Número total de espacios culturales programados}}$
	Difusión continua de las actividades de la Corporación cultural	Permanente	Pantallazos rrss radio municipal	Cantidad de actividades difundidas: 1 a N	-

Objetivo 9. Generar instancias de participación de jóvenes, para recoger sus intereses.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Vinculación con Corporación de Educación	Trabajar con Corporación de Educación, para realizar	Reuniones de planificación mensual para atender a niños y jóvenes (12 al año)	Acta de reuniones fotografías	Cantidad de reuniones: 1 a N	-

	actividades dirigidas a jóvenes. (postular a fondos FAE)				
Encuentros con jóvenes.	Realizar encuentros presenciales o virtuales con jóvenes para rescatar sus intereses.	1 virtual y 1 presencial en antes del 3er trimestre 2022 Evaluar resultados de los encuentros de forma cualitativa. 75% jóvenes quiera seguir participando, para continuidad de la actividad.	Lista de asistencia Fotografías Medios de difusión	Realización encuentro presencial: Sí/No Realización encuentro virtual: Sí/No Cantidad de participantes en cada encuentro: 1 a N Cantidad de participantes recurrentes: 1 a N Realización de evaluación cualitativa: Sí/No Porcentaje de jóvenes que quieren seguir participando en encuentros.	N total de jóvenes que quiere volver a participar *100 / Número total de jóvenes participantes.
Programa artístico cultural para jóvenes	Cartelera construida de forma colectiva con los jóvenes participantes.	Cartelera colaborativa con jóvenes elaborada en 2022. Ejecución de cartelera programática 2023	Documento con cartelera programática colaborativa para 2023.	Elaboración cartelera colaborativa con jóvenes: Sí/No	-
	Ejecución de la cartelera según recursos	Ejecución de todas las actividades programadas (4 anuales 100%) para 2023.	Fotografías Medios de difusión	Cantidad de actividades programadas: 1 a N	-

				<p>Cantidad de actividades ejecutadas: 1 a N.</p> <p>Porcentaje de actividades ejecutadas según las programadas.</p> <p>Cantidad de actividades emergentes: 1 a N</p>	<p>N total de actividades ejecutadas *100) / Número total de actividades programadas participantes</p>
--	--	--	--	---	--

Objetivo 10. Generar instancias de participación de diversas organizaciones culturales, sociales y territoriales.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Establecer estrategias de vinculación.	Establecer trabajo con oficina de OOCC, para aprovechar instancias con las organizaciones sociales.	Reuniones de coordinación 3 veces al año.	Acta de reuniones Fotografías	<p>Cantidad de reuniones al año: 1 a N</p> <p>Cantidad de actividades de trabajo conjunto: 1 a N</p>	-
	Establecer estrategias con el Programa de Adulto Mayor para	Reuniones Programa de adulto mayor 3 veces al año	Acta reuniones Fotografías	Cantidad de reuniones al año: 1 a N	-

	levantar necesidades y sugerencias de este grupo.	Levantar necesidades y sugerencias de adultos mayores para la gestión cultural comunal en 2022	Documento necesidades y sugerencias para la gestión cultural comunal	Redacción de documento de sistematización de necesidades y sugerencias: Sí/No	
	Conocer experiencias de otras instituciones municipales con el trabajo con organizaciones sociales y territoriales.	Levantamiento cualitativo durante 2022	Acta de reuniones	Se levantar experiencias dentro de la institucionalidad municipal: Sí/No	-

9.5 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo 11. Facilitar capacitaciones y asesorías para gestión: postulación de fondos, administración, comercio, etc.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Formación para artistas y gestores culturales.	Generar instancias de capacitación en: microemprendimiento, administración de negocios, etc.	<p>Coordinarse con Fomento productivo municipal para ver capacitaciones en conjunto, 1 actividad de capacitación 2022</p> <p>*a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más ambiciosas para 2023-2025.</p>	Acta de reuniones Fotografías Lista de asistencia	<p>Reunión de coordinación con Fomento productivo: Sí/No</p> <p>Actividad de capacitación realizada: Sí/No</p> <p>Cantidad de participantes: 1 a N</p>	-
	Generar instancias de formación en postulación a Fondos concursables	<p>1 vez al año en 2022</p> <p>*a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más ambiciosas para 2023-2025.</p>	Fotografías Lista de asistencia Medios de difusión	<p>Actividad de Formación para postulación a Fondos realizada: Sí/No</p> <p>Cantidad de participantes: 1 a N</p>	-

Objetivo 12. Establecer estrategias de trabajo con establecimientos educacionales

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Elaborar el programa 2022 para EE..	Generar encuentros con directores de los establecimientos educacionales de la comuna. Coordinación con DAEM y Relaciones Públicas para vínculo con directores.	Reuniones de coordinación durante 2022. *a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más ambiciosas para 2023-2025.	Acta de reuniones Fotografías	Reunión de coordinación con DAEM: Sí/No Reunión de coordinación con RRPP: Sí/No Cantidad de vínculos establecidos con EE: 1 a N	-
	Establecer una cartelera programática para los Establecimientos Educacionales.	Contar con cartelera programática para Establecimientos Educacionales para el 2023. *a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más ambiciosas para 2023-2025.	Documento con cartelera programática para EE	Elaboración de Cartelera programática para EE 2023: Sí/No Cantidad de actividades programadas: 1 a N	-

9.6 Diversidad Cultural

Objetivo 13. Visibilizar las distintas expresiones culturales.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Formación sobre pueblos originarios.	Talleres sobre cultura de Pueblos Originarios.	1 vez al año	Medios de difusión	Realización anual del taller de Pueblos Originarios: Sí/No	-

			Lista de asistencia Fotografías	Cantidad de participantes: 1 a N	
	Talleres de lengua mapuche	1 vez al año	Medios de difusión Lista de asistencia Fotografías	Realización anual del taller de Pueblos Originarios: Sí/No Cantidad de participantes: 1 a N	
	Relevar la presencia del pueblo mapuche en la comuna, en coordinación con oficina de pueblos Originarios.	12 reuniones de coordinación al año con oficina de PPOO en 2022	Acta de reuniones fotografías	Cantidad de reuniones de coordinación: 1 a N Cantidad de actividades coordinadas: 1 a N	-
Reconociendo las expresiones artísticas de extranjeros en Isla de Maipo.	Identificar, conocer y catastrar artistas o cultores extranjeros residentes en la comuna.	Incorporar en catastro factor de nacionalidad 2022 Buscar información en DIDECO 2022 *a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más concretas para 2023-2025.	Base de datos	Cantidad de artistas extranjeros identificados: 1 a N	-
Espacios de exhibición para las distintas expresiones artísticas culturales.	Facilitar espacios de exhibición para diversas expresiones culturales	Oferta permanente de los espacios para la expresión cultural. *a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más concretas para 2023-2025.	Fotografías	Cantidad de artistas u organizaciones a quienes se les facilitó espacios: 1 a N	-
	Facilitar espacios de exhibición para personas extranjeras residentes en la comuna	Contactar a artistas y cultores locales para ofrecer espacios para la expresión cultural en 2022. *a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más concretas para 2023-2025.	Base de datos	Cantidad de artistas u organizaciones extranjeros contactados: 1 a N	-

9.7 Gestión Cultural Municipal

Objetivo 14. Vincular Corporación Cultural Con distintas Unidades municipales.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Vinculación con OOCC	Vinculación con OOCC para gestionar acciones de fomento artístico cultural.	12 reuniones al año con OOCC	Acta de reuniones	Cantidad de reuniones de gestión: 1 a N	-
	Vinculación con OOCC para fomentar acciones de participación de organizaciones sociales y territoriales.	Vínculo con 4 organizaciones al año 2022	Acta de reuniones Fotografías	Cantidad de Organizaciones sociales con vínculos: 1 a N	-
Vinculación con SECPLA	Trabajar coordinadamente con SECPLA para fomento de la Infraestructura cultural.	Reuniones de coordinación 12 al año. Documento postulación a Fondo de Infraestructura cultural primer semestre 2022	Acta de reuniones Documento para Fondo.	Cantidad de reuniones de gestión: 1 a N Documento para postulación a Fondo: Sí/No	-
Vinculación con Turismo Municipal	Trabajar coordinadamente con Turismo municipal, para promocionar el turismo patrimonial de la comuna.	1 reunión Semestral	Acta de reunión	Realización de reunión de coordinación: Sí/No	-
Vinculación con Pueblos Originarios	Pueblos Originarios con Corporación cultural, para el fomento de la diversidad cultural en la comuna.	12 reuniones al año con PPOO	Acta de reuniones	Cantidad de reuniones de gestión: 1 a N	-
Vinculación con Departamento de Obras	Establecer alianza para la preservación del patrimonio arquitectónico de la comuna	1 reunión al año para indagar posibles estrategias de trabajo conjunto en 2022	Acta de reuniones	Reunión realizada en 2022: Sí/No	-
Espacios de conversación entre concejales y agentes culturales.	Establecer y diseñar acciones entre concejales y agentes culturales.	Metas 1 vez al año	Acta de reuniones	Reunión realizada en 2022: Sí/No	-

	Levantar necesidades y estrategias en conjunto.	Documento de registro de estrategias en conjunto entre concejales y agentes culturales locales	Documento estrategias	Definición de estrategias entre agentes culturales y concejales: Sí/No.	-
--	---	--	-----------------------	---	---

Objetivo 15. Fortalecer equipo de RRHH de la Corporación Cultural de Isla de Maipo.

Programas	Acciones	Metas	Verificador	Indicador	Fórmula
Fortalecer equipo de RRHH de la Corporación Cultural de Isla de Maipo.	Integración de nuevos profesionales en Corporación Cultural.	Integración de 4 profesionales al equipo en 2022	Contratos	Cantidad de profesionales que se integran a la CC: 1 a N	-

10 Carta Gantt

10.1 Identidad y patrimonio cultural

Objetivo 1. Poner en valor y visibilizar el patrimonio cultural de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Patrimonio material de Isla de Maipo	Postular Fondos para Catastro de patrimonio arquitectónico.	Diseñar proyecto para postulación mayo-agosto 2022	X			
	“Catastro Patrimonio Cultural de Isla de Maipo”. Registrar, sistematizar y catastrar el patrimonio cultural material e inmaterial.	2023 a 2025		X	X	X
	Generar estrategias de visibilización del Patrimonio cultural:	Diseñar estrategias de visibilización: 2024 Documento con estrategias: 2025			X	X
	Publicaciones en distintos formatos para todo público.	Publicar en al menos 1 formato los resultados del catastro: 2025				X
Patrimonio Inmaterial de Isla de Maipo	Festividad de la campesina y el campesino. Exposición de oficios, artesanos, personas y patrimonio.	1 vez al año 4 en 4 años 80% de expositores quiere volver a participar.	X	X	X	X
	Fiesta de la lana. Exposiciones de trabajo patrimonial de artesanía en lana de Isla Maipo. 60 expositores. Asisten 1500 personas aprox..	1 vez al año 4 en 4 años 80% de expositores quiere volver a participar.	X	X	X	X
	Rescatar la historia oral de la comuna, para insumar al “Catastro de Patrimonio Cultural de Isla de Maipo”.	Desde 2022 comenzar con el rescate oral para insumar al catastro.	X	X	X	X
	Aprovechar el conocimiento de adultos mayores para reconstruir la historia de San Antonio de Naltagua, Las Mercedes, Islita, entre otros sectores.	Vinculación con Programa Adulto Mayor municipal 2022. Desde 2022 comenzar con el rescate oral.	X	X	X	

	Rescate oral de tradiciones locales como rodeo, rayuela y emboque, para insumar al “Catastro de Patrimonio Cultural de Isla de Maipo”.	Desde 2022 comenzar con el rescate oral para insumar al catastro.	X	X	X	
	Generar una estrategia para registrar, documentar, visibilizar la fiesta de la virgen en todos sus procesos y espacios territoriales utilizados.	Registro y Sistematización de la información ya existente en la comuna: 2022. Coordinación con organizaciones asociadas 2022-2023. Elaboración de estrategia para registrar todo el proceso de la festividad: 2023	X	X		
	Coordinación con museo parroquial.	Coordinación permanente (semanal). Planificación de actividades en conjunto.	X			

Objetivo 2. Establecer estrategias de trabajo con turismo en torno a patrimonio local.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Turismo patrimonial de Isla de Maipo.	Identificar y aprovechar ruta patrimonial de la oficina de Turismo, para realizar trabajos coordinados.	Establecer relaciones de coordinación 2022	X			
	Sistematizar ruta patrimonial ya existe.	2023		X		
	Aprovechar instancias como esas, para visibilizar a artistas y cultores de la comuna	2023		X		

10.2 Infraestructura cultural

Objetivo 3: Fortalecer la infraestructura cultural de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Casa de la cultura de Isla de Maipo	Revisar y evaluar proyecto de infraestructura cultural diseñado por Secplan y revisar evaluación.	Primer trimestre 2022	X			

	Postular a Fondo para diseño de proyecto de infraestructura cultural.	2022	X			
	Elaborar en coordinación con SECPLA el plan de gestión de casa de cultura, derivado de la presente planificación cultural municipal.	2022	X			
Mejoramiento a la Corporación cultural.	Mejoramiento mobiliario y pintura edificio Corporación Cultural	Primer trimestre 2022	X			

10.3 Oferta cultural, artística y patrimonial

Objetivo 4. Fortalecer la oferta cultura en todas las expresiones.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Generar encuentros y festivales transdisciplinarios.	Encuentro multidisciplinario de todas las artes. Evaluación del primer encuentro para posible reedición.	1 encuentro en abril de 2022	X	X	X	X
		Evaluar resultados del encuentro para posible reedición: Mayo 2022				
		80% expositores quiere volver a participar.				
	Postulación a fondos para encuentro multidisciplinario, 1 vez al año.	Postular a Fondo para posible continuidad: 2022	X			
	Festivales o encuentro de la música de distintos géneros	1 festival o encuentro al año 80% de los músicos o agrupaciones quiere volver a participar.	X			

Objetivo 5. Fortalecer el Folclore de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
-----------	----------	-------	------	------	------	------

Programa de planificación participativa con folcloristas	Mesa de trabajo con folclore.	2 veces al año	X	X	X	X
	Oferta programática colaborativa entre Corporación y grupos folclóricos. Evaluar resultados de la estrategia.	Elaborar una Programación durante el 1er semestre del 2022 para ejecutar en 2do semestre 2022. Evaluar a fines 2022 para ver continuidad	X			
	Apoyar a agrupaciones en difusión de sus actividades	Difusión de actividades de las agrupaciones que lo soliciten de forma permanente. *a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más concretas para 2023-2025.	X			

Objetivo 6. Diversificar la oferta cultural en distintos sectores de la comuna.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Oferta cultural por sectores	Navidad en tu barrio. Complementar la gestión realizada por RRPP municipal, llegando a coberturas no abarcados por ellos, a través de actividades artísticas en torno a la Navidad.	4 barrios al año	X	X	X	X
	Ferias patrimoniales	1 feria patrimonial en 2022 Evaluar continuidad	X			
	Talleres de creación artística en distintos sectores.	Abarcar 5 sectores en 2022. 45 talleres en 4 años	X	X	X	X
	Actividades de formación para la profesionalización de artistas. Evaluar actividad para definir continuidad.	1 actividad de formación en 2022	X			
	Circulación de Obras	Exhibición de obras artísticas en dos sectores	X	X	X	X

Objetivo 7. Evaluar actividades realizadas

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Evaluación de actividades de la oferta programática	Establecer indicadores de evaluación de las instancias.	Diseñar indicadores de evaluación para aplicar a todas las actividades 2022.	X			
	Elaborar instrumento de evaluación (cuestionario a fin de cada acción y/o Programa)	Elaborar un instrumento de evaluación 2022. Comenzar su aplicación en 2023.	X	X		
	Definir estrategias de levantamiento de información, de aplicación de cuestionarios (online, físico, registro cuantitativo, indagación cualitativa)	Definir estrategias de aplicación el 2022. Indagar cualitativamente la percepción de los usuarios 2022.	X			

10.4 Participación cultural, artística y patrimonial

Objetivo 8. Mejorar estrategias de difusión de las actividades, a través de distintas plataformas.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Diversificar estrategias de difusión.	Creación página web que integre la cartelera cultural, el catastro comunal de artistas y cultores, fotografías y exposiciones del patrimonio artístico y cultural de la comuna.	Proyecto de Diseño de Página Web 2022 Ejecución de la Página web 2023 Catastro Patrimonial publicado en 2025	X	X	X	X
	Realizar afiches, folletos, perifoneo.	Publicaciones de forma permanente Perifoneo en sectores determinados, comenzar en 2022 *a partir de los resultados que muestren los indicadores en 2022, se establecerán metas más concretas para 2023-2025.	X	X	X	X

	Publicaciones en rrss de la comuna	Permanente Publicar todas (100%) las actividades realizadas por la Corporación a través de las redes sociales disponibles.	X	X	X	X
Planificación cultural participativa	Generar instancias de planificación cultural participativa. Donde organizaciones locales programen actividades en la cartelera del año.	2 instancias al año de Programación colaborativa.	X	X	X	X
Vinculación con radio municipal	Programa semanal de espacio cultural.	Permanente 100% de participación en espacio cultural	X	X	X	X
	Difusión continua de las actividades de la Corporación cultural	Permanente	X	X	X	X

Objetivo 9. Generar instancias de participación de jóvenes, para recoger sus intereses.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Vinculación con Corporación de Educación	Trabajar con Corporación de Educación, para realizar actividades dirigidas a jóvenes. (postular a fondos FAE)	Reuniones de planificación mensual para atender a niños y jóvenes (12 al año)	X	X	X	X
Encuentros con jóvenes.	Realizar encuentros presenciales o virtuales con jóvenes para rescatar sus intereses.	1 virtual y 1 presencial en antes del 3er trimestre 2022 Evaluar resultados de los encuentros de forma cualitativa. 75% jóvenes quiera seguir participando, para continuidad de la actividad.	X			
Programa artístico cultural para jóvenes	Cartelera construida de forma colectiva con los jóvenes participantes.	Cartelera colaborativa con jóvenes elaborada en 2022. Ejecución de cartelera programática 2023	X	X		

	Ejecución de la cartelera según recursos	Ejecución de todas las actividades programadas (4 anuales 100%) para 2023.		X		
--	--	--	--	---	--	--

Objetivo 10. Generar instancias de participación de diversas organizaciones culturales, sociales y territoriales.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Establecer estrategias de vinculación.	Establecer trabajo con oficina de OOCC, para aprovechar instancias con las organizaciones sociales.	Reuniones de coordinación 3 veces al año.	X	X	X	X
	Establecer estrategias con el Programa de Adulto Mayor para levantar necesidades y sugerencias de este grupo.	Reuniones Programa de adulto mayor 3 veces al año Levantar necesidades y sugerencias de adultos mayores para la gestión cultural comunal en 2022	X			
	Conocer experiencias de otras instituciones municipales con el trabajo con organizaciones sociales y territoriales.	Levantamiento cualitativo durante 2022	X			

10.5 Fomento de las artes y las culturas

Objetivo 11. Facilitar capacitaciones y asesorías para gestión: postulación de fondos, administración, comercio, etc.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Formación para artistas y gestores culturales.	Generar instancias de capacitación en: microemprendimiento, administración de negocios, etc.	Coordinarse con Fomento productivo municipal para ver capacitaciones en conjunto 1 actividad de capacitación 2022	X			

	Generar instancias de formación en postulación a Fondos concursables	1 vez al año en 2022	X			

Objetivo 12. Establecer estrategias de trabajo con establecimientos educacionales

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Elaborar el programa 2022 para EE..	Generar encuentros con directores de los establecimientos educacionales de la comuna. Coordinación con DAEM y Relaciones Públicas para vínculo con directores.	Reuniones de coordinación durante 2022.	X			
	Establecer una cartelera programática para los Establecimientos Educacionales.	Contar con cartelera programática para Establecimientos Educacionales para el 2023.	X	X		

10.6 Diversidad Cultural

Objetivo 13. Visibilizar las distintas expresiones culturales.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Formación sobre pueblos originarios.	Talleres sobre cultura de Pueblos Originarios.	1 vez al año	X	X	X	X
	Talleres de lengua mapuche	1 vez al año	X	X	X	X

	Relevar la presencia del pueblo mapuche en la comuna, en coordinación con oficina de pueblos Originarios.	12 reuniones de coordinación al año con oficina de PPOO en 2022	X	X	X	X
Reconociendo las expresiones artísticas de extranjeros en Isla de Maipo.	Identificar, conocer y catastrar artistas o cultores extranjeros residentes en la comuna.	Incorporar en catastro factor de nacionalidad 2022 Buscar información en DIDECO 2022	X			
Espacios de exhibición para las distintas expresiones artísticas culturales.	Facilitar espacios de exhibición para diversas expresiones culturales	Oferta permanente de los espacios para la expresión cultural.	X	X	X	X
	Facilitar espacios de exhibición para personas extranjeras residentes en la comuna	Contactar a artistas y cultores locales para ofrecer espacios para la expresión cultural en 2022.	X	X	X	X

10.7 Gestión Cultural Municipal

Objetivo 14. Vincular Corporación Cultural Con distintas Unidades municipales.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Vinculación con OOCC	Vinculación con OOCC para gestionar acciones de fomento artístico cultural.	12 reuniones al año con OOCC	X	X	X	X
	Vinculación con OOCC para fomentar acciones de participación de organizaciones sociales y territoriales.	Vínculo con 4 organizaciones al año 2022	X			
Vinculación con SECPLA	Trabajar coordinadamente con SECPLA para fomento de la Infraestructura cultural.	Reuniones de coordinación 12 al año. Documento postulación a Fondo de Infraestructura cultural primer semestre 2022	X			

Vinculación con Turismo Municipal	Trabajar coordinadamente con Turismo municipal, para promocionar el turismo patrimonial de la comuna.	1 reunión Semestral	X	X	X	X
Vinculación con Pueblos Originarios	Pueblos Originarios con Corporación cultural, para el fomento de la diversidad cultural en la comuna.	12 reuniones al año con PPOO	X	X	X	X
Vinculación con Departamento de Obras	Establecer alianza para la preservación del patrimonio arquitectónico de la comuna	1 reunión al año para indagar posibles estrategias de trabajo conjunto en 2022	X			
Espacios de conversación entre concejales y agentes culturales.	Establecer y diseñar acciones entre concejales y agentes culturales.	Metas 1 vez al año	X			
	Levantar necesidades y estrategias en conjunto.	Documento de registro de estrategias en conjunto entre concejales y agentes culturales locales	X			

Objetivo 15. Fortalecer equipo de RRHH de la Corporación Cultural de Isla de Maipo.

Programas	Acciones	Metas	2022	2023	2024	2025
Fortalecer equipo de RRHH de la Corporación Cultural de Isla de Maipo.	Integración de nuevos profesionales en Corporación Cultural.	Integración de 4 profesionales al equipo en 2022	X			

11. Plan de financiamiento

11.1 Fuentes de financiamiento público

Uno de los mecanismos para la obtención de mayores recursos consiste en la postulación a fondos públicos. Para ello, un primer paso consiste en la detección de oportunidades de financiamiento por esta vía.

A continuación, se presenta un catastro de fuentes de financiamiento público, con potencial cultural, para orientar opciones de financiamiento para la Corporación, así como para que esta pueda apoyar a la comunidad en la postulación de proyectos que aporten al desarrollo cultural de Recoleta.

Institución	Fondos	Énfasis
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Fondos de Cultura www.fondosdecultura.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondart Nacional ● Fondart Regional ● Fondo del Libro y la Lectura ● Fondo de la Música ● Fondo Audiovisual ● Fondo de Fomento al Arte en la Educación ● Programa de Intermediación Cultural ● Fondo del Patrimonio Cultural ● Programa de fortalecimiento de organizaciones culturales ● Programa Otras instituciones colaboradoras ● Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y Privada ● Programa Red Cultura ● Becas Chile Crea 	Da financiamiento a proyectos culturales de acuerdo a las diferentes líneas.
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Servicio Nacional de Patrimonio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> ● Patrocinio 	El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural otorga patrocinios, a las iniciativas y proyectos relevantes para el desarrollo cultural del país, que se enmarquen en los objetivos, la misión y las funciones de la institución
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) www.corfo.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa de Fomento de las Industrias Creativas ● Programa de Distribución Audiovisual ● Concurso CORFO TV ● Concurso CORFO Audiovisual ● Capital Semilla ● Concurso de Innovación y Emprendimiento Social 	Proyectos de desarrollo productivo, en la creación o consolidación de emprendimientos, o en el desarrollo de la industria creativa.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Prototipos de Innovación Social ● Fondos de Asistencia Técnica (FAT) ● Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO) ● Fondo de Desarrollo y Crecimiento ● Gestión de Portafolio de Innovación – Gestión de la Innovación 	
Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) www.sercotec.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Capital Semilla Empresa ● Capital Semilla Emprendimiento ● Capital Semilla Abeja Empresa ● Capital Abeja Emprendimiento ● Fondo de Desarrollo de Negocios Crece ● Creación y Fortalecimiento de Asociaciones MIPES 	Proyectos de desarrollo productivo, de emprendimientos, mercados y asociatividad.
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) www.conadi.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo de Desarrollo Indígena ● Programa de Fomento Productivo del Fondo de Desarrollo Indígena ● Fondo Concursable para Iniciativas de Difusión Local ● Fondo de Cultura y Educación: ● Programa Manejo y Protección del Patrimonio Cultural ● Programa subsidio a la capacitación y especialización de indígenas ● Programa aplicación del diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe ● Programa recuperación y revitalización de las lenguas indígenas ● Difusión y fomento de las culturas indígenas 	Programas abocados al desarrollo de proyectos de la comunidad indígena, así como su puesta en valor.
Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) www.senadis.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos – Fonapi 	El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad. Financia iniciativas dentro de las siguientes áreas: Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo, Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos, Emergencias y Desastres Naturales.
Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) www.senama.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Nacional Adulto Mayor 	Proyectos enfocados en el desarrollo e integración de las y los adultos mayores.

Gobierno Regional www.goremaule.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo iniciativas culturales ● Fondo de Teatros Municipales y Regional 	Financiamiento de diversas iniciativas de inversión regional.
Secretaría General de Gobierno (SEGEGOB) www.msgg.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo de medios de comunicación social regionales, provinciales y comunales Fondo de fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones de interés público. Proyectos de carácter regional y nacional	Instrumentos de fomento tanto para la sociedad civil, a través de sus organizaciones sociales, como para los medios de comunicación social, regionales, provinciales y comunales.
Subsecretaría del Interior Departamento de Acción Social www.subinterior.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Social Presidente de la República 	<ul style="list-style-type: none"> ● Proyectos de equipamiento comunitario ● Proyectos de implementación comunitaria ● Proyectos de infraestructura social y comunitaria
Fondos de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) www.fosis.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa yo Emprendo Semilla ● Programa Yo Emprendo ● Programa Yo Emprendo Grupal Autogestionado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo de emprendimientos para población vulnerable
Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) www.injuv.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Acción Joven Comunitario ● Acción Joven – Participa ● Acción Joven – Voluntariado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondos concursables para jóvenes
Ministerio de Agricultura- Instituto de Desarrollo Agropecuario www.indap.gob.cl	<ul style="list-style-type: none"> ● Programa Sabores de Campo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Programas de fomento productivo, generando condiciones para promover emprendimientos en turismo rural, y fortalecer actividades silvoagropecuarias de comunidades indígenas, potenciando su cosmovisión.

Es relevante también mencionar los fondos internacionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Institución	Fondos	Énfasis
-------------	--------	---------

<p>Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) https://es.unesco.org/creativity/ifcd</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fondo Internacional para la Diversidad Cultural ● Fondo del Patrimonio Mundial ● Fondo de Patrimonio Cultural Inmaterial 	<p>El FIDC es un fondo de apoyo al desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, mediante el apoyo a proyectos que propicien la creación de un sector cultural dinámico.</p> <p>Fondos globales que promueven la conservación, protección, puesta en valor y salvaguardia del patrimonio mundial y patrimonio cultural inmaterial.</p>
---	--	--

Para la postulación de un proyecto, se recomienda lo siguiente:

1. Revisar e identificar las líneas de concurso más pertinentes al proyecto
2. Revisar las bases del concurso
 - a. Revisar requisitos de postulación
 - b. Tipo de proyectos admisibles
 - c. Identificar posibilidad de postulación directa y/o mediante vinculación o apoyo con otras organizaciones
3. Elaborar el proyecto
 - a. Redactar el proyecto, con atención a la pauta de evaluación del concurso
4. Antes de hacer el envío de la postulación, revisar cuidadosamente el cumplimiento de los requisitos y documentos de admisibilidad.

11.2 Fuentes de financiamiento Privado

La conformación de la Corporación permite además la obtención de recursos privados, por lo que se presentan los principales mecanismos para optar a fuentes de financiamiento privado y avanzar en la diversificación de financiamiento.

1) Ley de Donaciones Culturales²

DONACIONES CULTURALES

LEY 20.675 (junio 2013), modifica artículo 8 Ley 18.985

Beneficiarios

- Universidades e institutos profesionales estatales y particulares reconocidos por el Estado;
- Corporaciones (asociaciones), fundaciones o entidades sin fines de lucro cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte;
- Bibliotecas abiertas al público en general o a las entidades que las administran;
- Corporaciones y fundaciones sin fines de lucro en aquellos casos que el proyecto tenga como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica.
- Universidades e institutos profesionales estatales y particulares reconocidos por el Estado;
- Corporaciones (asociaciones), fundaciones o entidades sin fines de lucro cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte;
- Bibliotecas abiertas al público en general o a las entidades que las administran;
- Corporaciones y fundaciones sin fines de lucro en aquellos casos que el proyecto tenga como objeto restaurar y conservar zonas típicas y zonas de conservación histórica.
- Museos estatales y municipales, así como los museos privados que estén abiertos al público en general y siempre que sean de propiedad y estén administrados por entidades o personas jurídicas que no persigan fines de lucro.
- Consejo de Monumentos Nacionales.
- Servicio Nacional de Patrimonio Cultural
- Organizaciones de interés público (Ley 20.500 de asociaciones sin fines de lucro y participación ciudadana), cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.
- Museos estatales y municipales, así como los museos privados que estén abiertos al público en general y siempre que sean de propiedad y estén administrados por entidades o personas jurídicas que no persigan fines de lucro.
- Consejo de Monumentos Nacionales.
- DIBAM
- Organizaciones de interés público (Ley 20.500 de asociaciones sin fines de lucro y participación ciudadana), cuyo objeto sea la investigación, desarrollo y difusión de la cultura y el arte.

² <http://donacionesculturales.gob.cl/>

Donantes

- Contribuyentes que declaren sus rentas efectivas, según contabilidad completa, y tributen de acuerdo con las normas del Impuesto de Primera Categoría. (EMPRESAS)
- También, aquellos que estén afectos al Impuesto Global Complementario que declaren igual tipo de rentas. (PROFESIONALES INDEPENDIENTES)
- Contribuyente de Impuesto de Segunda Categoría (personas con contrato de trabajo).
- Contribuyentes del impuesto adicional de la Ley sobre Impuesto a la Renta obligados a declarar anualmente sus rentas (extranjeros que generan recursos en Chile)
- Los accionistas a que se refiere el número 2, del artículo 58, de dicha ley. (Empresarios)
- Contribuyente de impuesto a las asignaciones por causa de muerte de la ley N° 16.271, sobre impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones.
- EXCUIDAS: Empresas del Estado y aquellas en las que el Estado, sus organismos o empresas y las Municipalidades, tengan una participación o interés superior al 50% del capital.

Tipo de Donaciones

- Además del dinero, la ley también permite realizar donaciones en especies, tanto materiales como inmateriales (prestación de servicios, por ejemplo). Las donaciones en especies no quedan gravadas con IVA.
- En los casos en que la donación la haga un contribuyente de Impuesto Adicional, la donación en especies no tiene beneficio tributario para el donante ni para el que la recibe.

Comité Calificador de Donaciones Culturales Privadas

- Es la instancia encargada de evaluar, autorizar y extender certificados de donaciones a las instituciones que hayan presentado proyectos objeto de donaciones culturales.
- Este comité está conformado por: el Ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o su representante; un representante del Ministro de Hacienda; un representante del Senado, designado por los dos tercios de los senadores en ejercicio; un representante de la Cámara de Diputados, designado por los dos tercios de los diputados en ejercicio; un representante de la Confederación de la Producción y del Comercio; dos representantes de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales, y un galardonado con el Premio Nacional de Artes Plásticas, de Artes Musicales, de Artes de la Representación o de Literatura. El Comité Calificador de Donaciones Privadas es presidido por el ministro presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o su representante, quien tendrá voto dirimente en caso de empate.

Presentación de proyectos

- Es el plan o programa de actividades específicas culturales o artísticas que el o los beneficiarios se proponen realizar dentro de un tiempo determinado.

- El proyecto se debe presentar a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales, especificando nombre del beneficiario, objetivos de la organización y reseña de sus actividades.
- Los proyectos deberán contener una explicación detallada de las actividades y de las adquisiciones y gastos que requerirán.

¿La aprobación de mi proyecto por el Comité Calificador de Donaciones garantiza la obtención de fondos?

- No, sólo garantiza que el proyecto puede recibir donaciones, por lo que ahora debe encontrar donantes interesados que quieran financiar la iniciativa acogiéndose a la Ley de Donaciones Culturales.

Restricciones en el uso del dinero de las donaciones

- Los dineros sólo deben ser destinados a:
- Adquisición de bienes corporales destinados al cumplimiento de las actividades propuestas.
- Al pago de gastos necesarios para la realización de actividades comprendidas en el proyecto.
- El funcionamiento de la institución beneficiaria.
- En el caso del Consejo de Monumentos, a restauración, mantención y otros, en los casos contemplados por la ley.

2) Auspicios y Patrocinios

Consejos para capturar la atención de las empresas:

- Elaborar un proyecto claro
- Establecer el perfil del evento (o actividad) y tipo de público (perfil etario, educacional, de ingresos)
- Identificar las empresas más acordes al perfil del evento (o actividad)
- Contactar al departamento de: marketing, relaciones públicas o RSE de la empresa
- Elaborar una presentación clara y detallada (presentación de quién solicita, descripción del proyecto, fecha, horario, asistentes, costos detallados y materiales)
- Cuantificar detalladamente los costos del proyecto, la solicitud a la empresa (apoyo monetario, en especies, difusión, etc.) y la forma de visibilidad para ésta (utilización del logo, mención, stand, etc.).

12. Estrategia de monitoreo, seguimiento, y evaluación

El Plan Municipal de Cultura de Recoleta plantea la ejecución de una estrategia constante de control que permita asegurar que las actividades desarrolladas en el período de 4 años de ejecución de este PMC apunten al cumplimiento de los objetivos estratégicos, y de las metas propuestas para cada programa estratégico.

Será responsabilidad de la Corporación Cultural de Recoleta velar por el desarrollo y cumplimiento de las estrategias de seguimiento para el presente PMC, así como además tomar las medidas necesarias que resulten de la evaluación que se realice y su proyección.

12.1 Estrategias generales de seguimiento

Como estrategias generales de seguimiento, se plantea lo siguiente:

- La Carta Gantt permite visualizar temporalmente las medidas asociadas a las estrategias planteadas en cada uno de sus objetivos, calendarizando las metas propuestas para cada una. Se recomienda utilizarla como base para monitorear el estado de cumplimiento del PMC.
- Realizar reuniones semestrales internas a cargo del equipo profesional de la corporación cultural municipal, lideradas por la gerente, y que sean instancias para dar a conocer – socializar - los avances de cada una de las estrategias asociadas a los objetivos.
- Establecer, a partir de esas jornadas, medidas que permitan corregir o modificar las acciones realizadas en caso de incumplimiento de metas.
- Incorporar el cumplimiento de los objetivos estratégicos en una Memoria Anual de la Corporación
- Realizar un estudio final (diagnóstico para un nuevo periodo) a fines del año 2023 para conocer la realidad cultural de la comuna para esas fechas y actualizar el PMC para un nuevo período.
-

12.2 Indicadores de gestión

Para hacer seguimiento a los indicadores de gestión, resulta relevante considerar:

- Cada acción asociada a un programa tiene una o más metas propuestas.

- La meta es el objetivo definido respecto a cada uno de los indicadores. Se establece como meta un horizonte temporal de cuatro años.
- Cada meta, tiene asociado un verificador, para corroborar su cumplimiento. Es fundamental para el seguimiento y evaluación del PMC, contar con los medios de verificación considerados.
- El medio de verificación refiere al insumo mediante el cual se obtendrá la información necesaria para hacer seguimiento a los indicadores propuestos.
- Es central en cada actividad o acción, generar información interna y externa para consolidar los diversos medios de verificación.
- Cada meta, plantea además su propio indicador.
- Un indicador es un instrumento construido a partir de un conjunto de valores numéricos o de categorías ordinales o nominales, que sintetiza aspectos importantes de un fenómeno con propósitos analíticos. Los indicadores permiten obtener información necesaria para determinar el estado de progreso o logro hacia los objetivos propuestos por un determinado proyecto, su utilidad radica en entregar información que pueda ser medida y actualizada de forma continua.
- La fórmula del indicador considera la descripción matemática del indicador, y su fórmula de cálculo, cuando no es un dato directamente observable.

12.3 Medios de Verificación

Si bien cada medida cuenta con sus respectivos medios de verificación, unos más específicos que otros, se propone la búsqueda, uso y construcción de algunos medios de verificación básicos, que permitirán guiar la evaluación desde los indicadores de gestión y generar un respaldo a esta evaluación. Los medios de verificación generales a utilizar son:

- Soportes varios de difusión (respaldo de la difusión)
- Listas de asistencia
- Bitácora de producción
- Documentos varios (transferencias de recursos, convenios, alianzas, etc.)
- Registros fotográficos y audiovisual
- Encuestas de caracterización, satisfacción u otras
- Notas y comunicados de prensa
- Focus group
- Actas de mesas de trabajo
- Memoria Anual

Bibliografía

CNCA (2005). Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural.

CNCA. (2009) Guía Metodológica para la elaboración de Planes de Cultura. Recuperado de: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-metodologica-para-el-desarrollo-de-planes-municipales.pdf>

CNCA (2014). Encuesta de Comportamiento Lector

CNCA (2017) Encuesta de Participación Cultural 2017.

CNCA (2017) Política Nacional de Cultura 2017-2022. Derechos Humanos y Territorio.

CNCA (2017) Política Cultural Región Metropolitana 2017-2022

CNCA (2017) Catastro de Infraestructura Cultural Público y Privada.

CNCA (2017). Plan de la Lectura Región Metropolitana 2017-2022.

Couche, D. (2007) La noción de cultura en las ciencias sociales. Buenos Aires: Nueva Visión.

Cuenca, M. (2014). La democratización cultural como antecedente del desarrollo de audiencias culturales; en <http://quadernsanimacio.net> ; no 19, enero de 2014; ISSN: 1698-4404

LEY 21.045 (2018) Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

UNESCO. (2003^a) Convención Para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, París (17 octubre 2003), EN: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>

UNESCO (2014). Indicadores de cultura para el desarrollo. Manual Metodológico. EN: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

BASES DE DATOS

- Encuesta Nacional de Participación Cultural (CNCA, 2017)
- CASEN 2017 (Midesoc, 2017)
- Encuesta Cultura San Clemente (Asides, 2019)

SITIOS WEB

- www.censo2017.cl
- www.cultura.gob.cl
- www.ine.cl
- www.monumentos.gob.cl
- https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2017&idcom=13127
- www.sigpa.cl